Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2021- **/ SUCRI - GUTAH**

Ciudad y Fecha: 07 de septiembre de 2021

Coronel
JOSÉ LIBARDO RESTREPO VILLAMIL
Director de Investigación Criminal e INTERPOL (E)
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. PN-DIJIN No. 03-7-10034-21 del mes de a

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/08/2021**	**Hasta**	**07/09/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2021-087645-DIJIN del 09/07/2021, el señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, Mayor General FERNANDO MURILLO ORREGO, obrando en calidad de Ordenador del Gasto, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Mayor ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN, Jefe de Grupo Talento Humano.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

  01 informe de supervisión, radicado No. GS-2021-100735-DIJIN de fecha 06/08/2021.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN-DIJIN No. 03-7-10034-21
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL – SAFAP, AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.
Contratista	LOGÍSTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
Representante legal	ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor inicial del contrato es CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($199.800.000,00) INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica.
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total del contrato es CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($199.800.000,00) INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	Del 09/07/2021 al 25/12/2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09/07/2021.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	25/12/2021.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica.
Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica.
Prorrogas	No aplica.
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día jueves 19/08/2021, evidenciando dificultades del contratista en el trámite de facturación de la actividad realizada descrito en el informe de supervisión No. GS-2021-100735-DIJIN de fecha 06/08/2021, se le solicitó vía telefónica el envió de los soportes cargados a la plataforma Olimpia con el fin de validar con el Área Administrativa y Financiera posibles causas por las cuales a la fecha no es visible la factura en la plataforma Olimpia y remitiendo respuesta con las validaciones realizadas por esta supervisión, conforme se evidencia en el soporte adjunto.

jueves 19/08/2021 4:21 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

16-01-01-L2;03-7-10034-21;eliana.hernandez@correo.policia.gov.co

Para 'Ricardo Yumayusa'

CC 'brianrojas@logisticayeventos.com'

Mensaje reenviado el 23/08/2021 10:17 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Esta Dependencia remitió factura al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el fin de apoyar el proceso de facturación atendiendo a las novedades evidenciadas, sin embargo, se recepcionó respuesta del correo factura.electronica@olimpiait.com, del cual se reportan los siguientes errores:

Se presentaron errores al procesar un documento de recepción

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Agradecemos subsanar los errores, mencionados:

- *NO SE ENCONTRÓ CÓDIGO PCI.*
- *CORREO DEL SUPERVISOR NO EXISTE EN LA BASE DE DATOS.*

Finalmente, esta supervisión por medio del Responsable de Bienestar, tomo contacto con soporte de SIIF NACIÓN al abonado telefónico 6021270, donde fue manifestado, que se debe generar nuevamente la factura conforme a los parámetros de la Circular 016, sin espacios.

ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	; datos del contrato	; correo del supervisor o cuentadante de caja menor	#$
EJEMPLO DIRAF	#$	16 01 01 000	; 06-2-10041-20	; supervisor.sig@correo.policia.gov.co	#$

Lo anterior, con el fin de agilizar el trámite de recepción, aprobación y pago de la factura y evidenciar la ejecución del contrato del asunto.

Atentamente,

Mayor ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN
Jefe del Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159200 ext. 9445

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

De: Ricardo Yumayusa [mailto:contabilidad@logisticayeventos.com]
Enviado el: jueves, 19 de agosto de 2021 2:57 p. m.
Para: DIJIN GUTAH-TSOCIAL <dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co>
CC: Brian Rojas <brianrojas@logisticayeventos.com>
Asunto: Fwd: 16-01-01-L2; 03-7-10034-21; eliana.hernandez@correo.policia.gov.co

Buenas tardes,
Señores:
DIJIN.

Cordial saludo,

Comparto archivo enviado a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y quedamos atentos a sus comentarios.

Petición reiterada el día 23/08/2021 reenviando instrucción del correo asunto: RV: 16-01-01-L2;03-7-10034-21;eliana.hernandez@correo.policia.gov.co.

lunes 23 08/2021 10:17 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

RV: 16-01-01-L2;03-7-10034-21;eliana.hernandez@correo.policia.gov.co

Para contabilidad@logisticayeventos.com; brianrojas@logisticayeventos.com

Mensaje enviado con importancia Alta.

Recordando respetuosamente urgencia en el trámite de factura para evidencia de la ejecución a la fecha realizada del contrato del asunto.

De: DIJIN GUTAH-TSOCIAL
Enviado el: jueves, 19 de agosto de 2021 4:21 p. m.
Para: 'Ricardo Yumayusa' <contabilidad@logisticayeventos.com>
CC: 'brianrojas@logisticayeventos.com' <brianrojas@logisticayeventos.com>
Asunto: 16-01-01-L2;03-7-10034-21;eliana.hernandez@correo.policia.gov.co
Importancia: Alta

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Esta Dependencia remitió factura al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el fin de apoyar el proceso de facturación atendiendo a las novedades evidenciadas, sin embargo, se recepcionó respuesta del correo factura.electronica@olimpiait.com, del cual se reportan los siguientes errores:

No. 9 DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS para un total de 100 familias preinscritas, las cuales fueron convocadas por medio del correo electrónico dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co.

- El día 18/08/2021 se difunde por correo a las dependencias invitación dirigida a las familias en relación a la actividad, para la realización de inscripción.

miércoles 18/08/2021 5:56 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

INSCRIPCIÓN DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS.

Para **GRUPO DIJIN**; DIJIN JINJU-JEF; DIJIN JECRI-JEF; DIJIN JACRI-JEFAT; DIJIN GRACO; DIJIN INTERPOL-JEFAT; DIJIN CECIP-JEF; DIJIN ELITE-JEFAT; DIJIN COSIC-JEF; DIJIN ARAFI-JEFAT; DIJIN CPD; DIJIN ASJUR; DIJIN PLANE; DIJIN SUMEC; DIJIN CAPELLANIA; DIJIN ASINT; DIJIN ARCH-CENTRAL; DIJIN COEST-JEFAT; DIJIN TELEM-JEFAT; DIJIN GRUSE; DIJIN GUTAH-JEFAT

Seguimiento. Comienza el lunes, 23 de agosto de 2021. Vence el lunes, 23 de agosto de 2021. Aviso: lunes, 23 de agosto de 2021 8:00 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

Dios y Patria buenos días

En el marco de la Guía de Atención Integral a la Familia Policial SAFAP y con el objetivo de generar espacios de interacción con las familias de nuestros Policías, de manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a los señores Jefes de Proceso, Áreas, Grupos y Oficinas Asesoras, autorizar la cantidad de personal que a continuación se relaciona, en lo posible que cuente con su familia en la guarnición, generando los espacios pertinentes para su participación en la actividad denominada: **DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS.**

DEPENDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA DE FAMILIAS
JINJU	40
JECRI	20
JACRI	20
GRACO	10
INTERPOL	8
CECIP	4
CELIT	8
COSIC	6
ARAFI	6
CPD	2
ASJUD	4

PLANE	4
SUMEC	2
CAPELLANÍA	2
ASINT	3
GUGED	3
COEST	3
TELEM	3
GRUSE	8
GUTAH	5

Gr.	Nombres y Apellidos del funcionario	Identificación	Nombres y apellidos familiar (es) participante (s)	Identificación

Criterios de participación.

- La actividad será liderada por un chef coordinado por la unidad, quien de manera virtual enseñará a las familias el paso a paso para la preparación un día sábado.
- El personal preinscrito, será citado el día anterior para la entrega de los ingredientes en la Oficina de Bienestar del Grupo Talento Humano.
- Atendiendo a que la actividad se realiza con recurso otorgado por la Dirección de Bienestar, los familiares inscritos deberán estar registrados en el SIATH (padres, cónyuges, hijos, hermanos).
- Con el fin de contar con inscripciones en todos los grados, las Dependencias validarán la participación de un porcentaje significativo del personal, inclusive no uniformados bajo su mando.
- El funcionario que se encuentre en comisión del servicio, pero desee vincular a su familia, podrá hacerlo, coordinando la recepción de ingredientes.

Lo anterior, se requiere con plazo máximo el día lunes **23/08/2021 a las 08:00 horas**, con el fin de adelantar las gestiones pertinentes con el contratista.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: PT. Lady Andrea Cely Curoz – Responsable de Bienestar Social

- El 19/08/2021 se informa al contratista fecha tentativa para la realización de la actividad denominada "DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS" y se inicia la consolidación de participantes convocados mediante correo electrónico.

jueves 19/08/2021 6:51 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud programación "Festival de Habilidades Gastronómicas"

Para brian.rojas@logisticayeventos.com

Mensaje enviado con importancia Alta.

Buenas tardes

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar su valiosa colaboración con la programación de la actividad denominada "Festival de Habilidades Gastronómicas", el cual está previsto para el día viernes 27/08/2021 a sábado 28/08/2021 a las 16:00 horas (fechas sujetas a la aprobación del señor Ordenador del Gasto) y de que a la fecha se están recepcionando las inscripciones de las familias por parte del Responsable de Bienestar Social, por lo anterior, esperamos confirmar a ustedes cantidades el día lunes 23/08/2021. Finalmente, agradeceremos si es posible contar con su valiosa colaboración, en poder llevar a cabo la actividad en el estudio con que cuenta su empresa y de este modo dar una experiencia más grata y acogedora a las familias, esto sin que pudiera generar costo adicional.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: PT. Lady Andrea Cely Curoz – Responsable de Bienestar Social

- Se conforma cantidades, lugar y fecha de realización de la actividad "DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS" al contratista mediante correo electrónico, así:

martes 24/08/2021 4:52 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud ingredientes para actividad denominada "FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS"

Para brianrojas@logisticayeventos.com

En atención a la actividad programada para el día sábado 28/08/2021 a las 15:00 horas denominada DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS, actividad que contará con la participación de 100 familias, comedidamente me permito solicitar sean entregados en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL ubicada en la avenida el dorado # 75-25 los ingredientes descritos en el ítem No. 9 del contrato que en la actualidad se encuentra en ejecución, el día viernes 27/08/2021 a las 10:00 horas con el fin de ser entregados a las familias participantes.

Atentamente,

Mayor
ELIANA CAROLINA HERNANDEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Talento Humano
Tel: 5159700 ext. 30471
dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co

MINISTERIO NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓC CRIMINAL E INTERPOL

[redacted]

Elaboró: PT. Luis Carlos Lombana Molina
Responsable Bienestar Social

- El día 27/08/2021 en las instalaciones de la Avenida El Dorado No. 75-25, Jefatura del Grupo Talento Humano la suscrita supervisora se reunió con la señora Adriana Patricia Villalobos, representante legal de la empresa LOGÍSTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S., con el fin de coordinar actividades a realizarse los días sábado 28/08/2021 y 30/08/2021, validar muestras de la actividad solicitada y proceder a la entrega de los elementos para la realización de la actividad al personal y se realizaron por parte de esta supervisión las coordinaciones adicionales del apoyo técnico, chef y una cocina para el normal desarrollo de la actividad, elevados de manera formal el día 27/08/2021.



viernes 27/08/2021 11:56 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud para realizar actividad de bienestar social el día lunes 30/08/2021

Para briam@logisticayeventos.com

Mensaje reenviado el 27/08/2021 12:34 p. m..

Teniendo en cuenta las actividades que se vienen realizando dentro del contrato No. PN-DIJIN No. 03-7-10034-21 celebrado entre esta Dirección y Logística y Eventos Experiencial S.A.S. comedidamente me permito informar que se tiene programada una actividad en las instalaciones de esta Dirección para el día lunes 30/08/2021 a partir de las 06:00 horas, la cual consta de desayuno (desayuno tipo 1) y almuerzo (parrillada) para 150 personas, por lo anterior solicito se adelanten todas las acciones necesarias teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del contrato con el fin de ejecutar esta actividad en el horario y fecha establecida.

Por otra parte solicito sea enviado el listado de los empleados de su empresa que asisten el día del evento así como también la relación de los vehículos con el fin de solicitar la autorización de ingreso a estas instalaciones.

Atentamente,

Mayor
ELIANA CAROLINA HERNANDEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Talento Humano
Tel: 5159700 ext. 30471
dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co

MINISTERIO NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓC CRIMINAL E INTERPOL

[redacted]

Elaboró: PT. Luis Carlos Lombana Molina
Responsable Bienestar Social

viernes 27/08/2021 12:23 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL en nombre de DIJIN TELEM-JEFAT

envio instrucciones para la actividad Día de la Familia: Festival de Habilidades Gastronómicas

Necesario **GRUPO DIJIN**; DIJIN GRACO; DIJIN CECIP-JEF; DIJIN ELITE-JEFAT; DIJIN INTERPOL-JEFAT

Como organizador de la reunión, no tiene que responder a la reunión.

Cuándo sábado, 28 de agosto de 2021 3:00 p. m.-5:30 p. m.
Ubicación oficina talento humano

^ sábado, 28 de agosto

3 p. m. **envio instrucciones para la actividad Día de la Familia: Festival de Habilidades Gastronómicas**
oficina talento humano
DIJIN TELEM-JEFAT
4
5

Teniendo en cuenta la actividad programada para el día de mañana sábado 28/08/2021 denominada ***"Día de la Familia: Festival de Habilidades Gastronómicas"***, respetuosamente me permito solicitar a los señores Jefes de Proceso, OCN-INTERPOL, Áreas, Grupos y Oficinas Asesoras, ordenar al personal que se inscribió para participar en mencionada actividad el cual se anexa al presente correo, acercarse al Grupo Talento Humano a partir de las 15:00 horas del día de hoy con el fin de ser entregado los elementos requeridos.

Listado participantes Dí...

viernes 27/08/2021 1:24 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud préstamo de la cocina

Para DIJIN JEFAT; DIJIN JEFAT-PRO

Teniendo en cuenta la actividad que se tiene programada realizar el día de mañana 28/08/2021 denominada *Día de la Familia: Festival de Habilidades Gastronómicas*, respetuosamente me permito solicitar a mi General el préstamo de la cocina de la Dirección en el horario comprendido entre las 13:30 y 16:00 horas con el fin de transmitir en vivo la actividad consistente en la elaboración de una pizza, es de aclarar mi General que también se solicita la autorización de ingreso al chef, el personal de bienestar social y un funcionario de telemática el cual garantizara la conexión a esta actividad.

Atentamente,

Mayor
ELIANA CAROLINA HERNANDEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Talento Humano
Tel: 5159700 ext. 30471
dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co

MINISTERIO NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓC CRIMINAL E INTERPOL

[redacted]

Elaboró: PT. Luis Carlos Lombana Molina
Responsable Bienestar Social

viernes 27/08/2021 2:45 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud apoyo técnico

Para DIJIN TELEM-JEFAT; DIJIN TELEM

Comedidamente me permito informar al señor Capitán que el sitio dispuesto para la actividad del día de mañana será la cocina de la Dirección ubicada en el cuarto piso del edificio central, por lo anterior se solicita la instalación de todos los elementos necesarios para poder transmitir esta actividad.

Atentamente,

Mayor
ELIANA CAROLINA HERNANDEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Talento Humano
Tel: 5159700 ext. 30471
dijin.gutah-tsocial@policia.gov.co

MINISTERIO NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓC CRIMINAL E INTERPOL

[redacted]

Elaboró: PT. Luis Carlos Lombana Molina
Responsable Bienestar Social

- El mismo día se reitera correo citando al personal, recordando la recepción de ingredientes descritos en el contrato, conforme a las especificaciones técnicas pactadas.

viernes 27/08/2021 7:39 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

RV: personal pendiente por reclamar ingredientes

Para GRUPO DIJIN; DIJIN GRACO; DIJIN CECIP-JEF; DIJIN INTERPOL-JEFAT

Mensaje personal pendiente por reclamar ingredientes.xlsx (13 KB)

Recordando personal pendiente por reclamar ingredientes

De: DIJIN GUTAH-TSOCIAL
Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 4:55 p. m.
Para: GRUPO DIJIN <GRUPO.DIJIN@ponalco.onmicrosoft.com>; DIJIN GRACO <dijin.graco@policia.gov.co>; DIJIN CECIP-JEF <dijin.cecip-jef@policia.gov.co>; DIJIN INTERPOL-JEFAT <interpol.jefatocn@policia.gov.co>
Asunto: personal pendiente por reclamar ingredientes

DIOS Y [redacted] TRI

Buenas tardes

Respetuosamente me permito enviar el listado en archivo anexo del personal que está pendiente para reclamar los ingredientes para la actividad denominada **dia de la Familia: Festival de Habilidades Gastronómicas**, por lo anterior solicito se acerquen al Grupo Talento Humano con el fin de ser entregados.

- El día 27/08/2021 previa autorización del señor Subdirector, se cita al personal designado para las actividades descritas en los ítems 3 y 4 del contrato.

Mensaje ENLACES DE BIENESTAR.PDF (125 KB)

Enviado el: viernes, 27 de agosto de 2021 5:39 p. m.
Para: GRUPO DIJIN <GRUPO.DIJIN@ponalco.onmicrosoft.com>
Asunto: RV: Participación en actividad con los enlaces de bienestar social

ES UN HONOR SER POLICÍA

SUCRI

DIOS Y PATRIA

Teniendo en cuenta el comunicado oficial No. S-2021-041726-DIJIN del 24-03-2021 mediante el cual el señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL ordena a las Dependencias el nombramiento de unos enlaces de bienestar social para el apoyo y difusión de actividades de bienestar o gestiones que puedan contribuir a mejorar las condiciones de calidad de vida del personal, comedidamente solicito a los señores Jefes de Proceso, OCN-INTERPOL, Áreas, Grupos y Oficinas Asesoras, notificar a este personal para que participe en una actividad que se llevará acabo el día lunes 30/08/2021 a partir de las 07:30 horas y que finalizará a las 14:00 horas en las instalaciones de esta Dirección.

Nota: para esta actividad deben asistir los titulares designados por cada Dependencia, en caso de no poder asistir por alguna situación administrativa, en su reemplazo asistirá el funcionario suplente, así mismo este personal debe acudir en ropa cómoda.

Atentamente,

Coronel
JOSÉ LIBARDO RESTREPO VILLANIL
Subdirector de Investigación Criminal
Teléfonos (1) 5159700 ext. 30444 - 30416

- El día 29/08/2021 se solicita al Grupo de Seguridad autorización de ingreso de la Logistica para el desarrollo de las actividades a realizarse el día 30/08/2021 y se designa un funcionario para su acompañamiento.

DIJIN GUTAH-APS

solicitud autorización ingreso personal y vehículos - evento del 30-08-2021

Para DIJIN GUTAH-TSOCIAL

Mensaje enviado con importancia Alta.

AYL 189	TWINGO

Lo anterior, teniendo en cuenta que es necesario realizar la instalación del evento, el cual dará inicio a las 06:00 horas y posteriormente, se realizará actividad recreo deportiva con personal del IDRD.

Cabe mencionar, que para efectos de acompañamiento, se designó a la señorita Patrullera MÓNICA LORENA PERDOMO BARRERO (cel 3212051508), quien se encontrará atenta al ingreso de los relacionados, desde las 04:30 horas del 30-08-2021.

De igual manera, las personas que se encuentran relacionadas, ya cuentan con pre ingreso en el SICOVI.

Atentamente

Original firmado
Mayor
ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN
Jefe Talento Humano DIJIN
Teléfono 5159700 Ext. 30466
Grupo Talento Humano DIJIN
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

PT. Mónica Perdomo
Responsable de Apoyo Psicosocial DIJIN

- El día 01/09/2021 se eleva solicitud al contratista, reiterando solicitud de factura electrónica de la actividad realizada en el mes de julio y con el fin que se allegue facturación de los ítems antes mencionados.

miercoles 01/09/2021 10:17 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

solicitud soportes y trámite de facturación

Para brianrojas@logisticayeventos.com

Mensaje enviado con importancia Alta.

De manera atenta, me permito solicitar su valiosa colaboración en allegar soportes fotográficos y documentales que evidencien cumplimiento a los requisitos pactados en el contrato SAFAP, así mismo, se informe del trámite de facturación de la actividad realizada durante el mes de julio, debido a que a la fecha no se ha evidenciodo factura de la misma.

Finalmente, agradezco se realice trámite de facturación de las actividades llevados a cabo el día lunes 30/08/2021, conforme a las coordinaciones previamente realizadas, así:

- **ÍTEM 3. SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** realizada para 150 funcionarios.
- **ÍTEM 4. JORNADA RECREATIVA** realizada para un total de 150 funcionarios.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: PT. Yuly Andrea De [illegible] - Psicóloga de Bienestar Social

- El día 01/09/2021 se evidencia en el usuario OLIMPIA de la suscrita la factura correspondiente al ítem 4 JORNADA RECREATIVA, por lo anterior, se da trámite con copia al Grupo Financiero y al correo

adriana.garcia4319@correo.policia.gov.co, allegando el correspondiente recibido a satisfacción, aportes parafiscales y factura FEL 66 del 01/09/2021, para validación de esa Dependencia.

miércoles 01/09/2021 6:04 p. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

remisión factura y recibido actividad contrato 03-7-10034-21

Para adriana.garcia4319@correo.policia.gov.co

CC DIJIN ARAFI-GRUFI

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje FACTURA_FC00000066.pdf (173 KB)
2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCION JORNADA RECREATIVA. CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO VIRTUAL DEL SERVICIO.doc (62 KB)
Aportes parafiscales 01 sep.pdf (844 KB)

Buenas tardes Dios y Patria

De manera atenta, remito factura recibido a satisfacción y parafiscales de actividad correspondiente al ítem 4, para la cual participaron un total de 1000 funcionarios adscritos a esta unidad, realizada durante los días 10 y 11 de julio de 2021, con el fin que sean validados y aprobados para el trámite formal de firmas.

CLÁUSULA TERCERA. - VALOR

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($199 800 000,00) incluido IVA, con los siguientes valores unitarios

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	JORNADA CULTURAL VIRTUAL STAND UP COMEDY	ACTIVIDAD	$ 12 500 000,00
2	DIA DE LA MADRE O DEL PADRE	VALOR * PERSONA	$ 35 000,00
3	SALUDO DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES RECREATIVAS	VALOR * PERSONA	$ 15 000,00
4	JORNADA RECREATIVA CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO VIRTUAL DEL SERVICIO	VALOR * PERSONA	$ 45 000,00
5	ACTIVIDAD INTEGRACIÓN SOCIAL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL	VALOR * PERSONA	$ 43 000,00
6	JORNADA RECREATIVA CONCURSO Y TALLER DE PANADERÍA DE FIESTAS PATRIAS	VALOR * PERSONA	$ 37 500,00
7	DIA DULCE DE LOS NIÑOS	VALOR * PERSONA	$ 40 000,00
8	FESTIVAL DE INTÉRPRETES COMPOSITORES DE CANTO	VALOR * PERSONA	$ 55 000,00
9	DIA DE LA FAMILIA FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS	VALOR * PERSONA	$ 30 000,00
10	NOVENAS NAVIDEÑAS	VALOR * PERSONA	$ 17 800,00

Agradezco de antemano, su valiosa colaboración.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

- Se ajusta formato de recibido a satisfacción conforme a requerimiento del analista.

jueves 02/09/2021 8:49 a. m.

ADRIANA MILENA GARCIA JORGE <adriana.garcia4319@correo.policia.gov.co>

RE: remisión factura y recibido actividad contrato 03-7-10034-21

Para DIJIN GUTAH-TSOCIAL

Dios y patria, buenos días

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor que verificada la factura fue aprobada, el recibido a satisfacción esta desactualizado, no se dará trámite hasta que no sea corregido el citado formato.

Atentamente,

Subintendente ADRIANA GARCÍA JORGE
Analista de Contratos

- El día 02/09/2021 se remite nuevamente soportes y formato actualizado para aprobación del recibido a satisfacción de la actividad realizada los días 10 y 11 de julio del 2021.

jueves 02/09/2021 10:33 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

RE: remisión factura y recibido actividad contrato 03-7-10034-21

Para ADRIANA MILENA GARCIA JORGE

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje Aportes parafiscales 01 sep.pdf (844 KB)
RECIBIDO A SATISFACCIÓN 01.doc (182 KB)
FACTURA_FC00000066.pdf (173 KB)
INFORME SUPERVISION JULIO GS-2021-100735-DIJIN.pdf (10 MB)

Buenos días Dios y Patria,

Conforme a los ajustes ordenados y previamente validada la factura allegada, remito de manera atenta soportes y recibido a satisfacción para su aprobación y posterior trámite de firmas por parte de esta Jefatura.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: PT. Yuly Andrea Cely Chaves - Patrullera de Bienestar Social

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las obligaciones establecidas en el contrato en relación al numeral 10 de contrato PN-DIJIN No. 03-7-10034-21, cuyo objeto es LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESPLIEGUE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL – SAFAP, AL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, se plasman literalmente a continuación:

OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
1. Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.	X	
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	X	
3. Responder en los plazos que la **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X	
4. cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para cualquier pago.	X	
5. Constituir en debida forma la Garantía Única de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	X	

y cargarla en la Plataforma SECOP II, aportando el original al Grupo Contratos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.		
6. El contratista y sus empleados deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista y sus empleados deberán firmar los formatos de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, lo anterior dado cumplimiento a la política de seguridad de la información DIJIN.	X	
7. El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos entre otros que son propiedad de origen y/o procesos de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades haya visto u oído, debe saber que esto se encuentra amparado bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.	x	
8. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X	
9. El contratista al igual que los empleados que tengan relación en la ejecución del contrato deberán firmar el formato 1DT FR 0016 (declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros) lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN, cuando aplique.	X	
10. El contratista debe tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, según lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 o tener documentada la gestión, en lo que respecta a la resolución 1111 del 27 de marzo de 2017, en donde se definen los estándares mínimos	X	
11. El contratista debe presentar la identificación de peligros, generados por cada una de las actividades a realizar y las medidas que se tendrán para controlar y minimizar el impacto que esos riesgos generen para sus trabajadores, subcontratistas, el personal de la unidad, los demás contratistas y los visitantes de la misma. (Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos firmada por una persona que tenga licencia vigente en SST).	X	
12. El contratista deberá presentar una certificación en la cual se compromete a la tenencia y uso de los elementos de protección personal, de sus trabajadores de acuerdo a las actividades a ejecutar dentro del contrato.	X	
13. El contratista y subcontratistas deberán mantener durante la ejecución del contrato su respectivo carnet que lo identifica a la empresa que pertenece en un lugar visible, en forma permanente, al igual que su cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.	X	

14. El contratista en caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones policiales, o dentro de las actividades establecidas dentro del contrato, deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato y realizar el reporte de accidentes ante la ARL respectiva, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007; así mismo, presentará un informe anexando el formato de reporte dentro de los 05 días hábiles dirigida al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Dirección de Investigación de Criminal e INTERPOL.	No aplica, no se presentó accidentes durante la realización de actividades.	
15. El contratista debe presentar certificación del revisor fiscal o representante legal según el caso en el que conste que el pago de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CCF) de las persona (s) que ejecuten actividades laborales dentro de la unidad.	X	
16. El contratista debe suministrar los datos de identificación y teléfonos de contacto de la persona encargada del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en su empresa (nombre, documento de identificación, profesión) y copia de resolución de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.	X	
17. El contratista, sus trabajadores y subcontratistas deben conocer todas las instrucciones y estar capacitados en la actividad que van a realizar, y en el cuidado y uso de los equipos de seguridad utilizados.	X	
18. El contratista deberá acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el supervisor del contrato y responsables del SG-SST, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas o para los funcionarios de la unidad.	X	
19. En caso de que el supervisor del contrato notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y ambiente, el contratista debe comprometerse por escrito a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca.	No aplica	
20. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	No aplica, no se han presentados hechos de esta índole	
21. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X	
22. En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la entidad, los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.	No aplica	
23. Restituir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	No aplica	
24. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene, así como dar estricta aplicación a las buenas prácticas ambientales.	X	
25. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.	X	

26. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	X	
27. No ingresar sin autorización a las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL dispositivos externos (USB, discos externos) para el almacenamiento de información.	X	
28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.	X	
29. En caso de cualquier novedad o anomalías, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.	No aplica	
30. Asumir bajo su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del servicio.	X	
31. El contratista no debe presentar sanciones en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.	X	
32. El contratista deberá asumir el pago por concepto de los derechos de autor del evento a realizar, ante la autoridad o entidades recaudadoras legalmente reconocidas.	No aplica	
33. Los residuos sólidos generados deberán disponerse adecuadamente teniendo en cuenta su naturaleza, cuando se depositen dentro de la unidad, debe ser en un lugar aislado y seguro, en bolsas bien cerradas para evitar roedores e insectos. Se deben sacar los residuos por separado, o en las bolsas con los colores distintivos para los distintos aprovechamientos.	X	
34. Se deberá garantizar el uso eficiente de la energía y el control de los equipos electrónicos utilizados los eventos, para que no sean dejados encendidos en horas de recesos o descansos aportando el ahorro del recurso de acuerdo a la política ambiental de la Unidad Policial.	X	
35. En caso de que en la comunidad de asistentes se halle personal de fumadores, se deberá situar un recipiente en donde serán dispuestos los residuos que se generen minimizando el impacto ambiental negativo que pudiera producirse.	X	
36. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	X	
37. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	X	
38. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato, el certificado de disposición	X	

39. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	X	
40. Cumplirá en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional y la Policía Nacional.	X	

EJEMPLO:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
No aplica	SI	No aplica

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
ÍTEM 3. SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ Recreación, Deporte y Cultura Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales, Recreación. Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la Institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano. 1.4.1 **Salidas de integración con actividades pedagógicas:** Se debe aplicar la técnica Team Building / Trabajo en Equipo o programa de integración, que permite fortalecer la integración con sus compañeros de trabajo; se deben contemplar los siguientes aspectos: Salida de integración, tendientes a la interacción directa de personal con el señor Director, en la cual se busca conocer de primera mano las necesidades del personal, dificultades y aspectos de mejora y buenas prácticas que faciliten mejorar la dinámica del Servicio. Las salidas de integración y actividades pedagógicas serán gestionadas por la unidad y realizadas en zonas verdes de instalaciones policiales. • El contratista deberá disponer de la logística necesaria para la entrega de los alimentos servidos, en las instalaciones de la Avenida El Dorado 75-25 y Complejo C4 ubicado en la carrera 62 No. 19-04 de la ciudad de Bogotá o si el señor ordenador del gasto así lo requiere, en otra ciudad del territorio nacional. • El contratista suministrará la alimentación que escoja el supervisor del contrato con servicio tipo buffet, platos desechables biodegradables, juegos de cubiertos desechables de buena calidad (cuchillo grande, tenedor grande) y servilletas, sin costo adicional para la entidad, entre las siguientes opciones:	SI	No aplica

OPCIÓN	ALIMENTO	PESO
DESAYUNO TIPO 1	Tamales: c/u contiene pollo, tocino, costillas de cerdo, huevo.	750 gramos en cocido
	Almojábana	70 gramos
	Bebida caliente chocolate	7 onzas
	Queso campesino	80 gramos
	Jugo de naranja	200 mililitros
DESAYUNO TIPO 2	Porción de fruta: papaya y melón	100 gramos
	01 omelette con jamón y queso	180 gramos
	Jugo de naranja natural	200 mililitros
	Almojábana	70 gramos

- El oferente que resulte adjudicatario deberá disponer de mesas, sillas y mantelería tipo picnic para el evento, los colores serán previamente concertados con el supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad.

- En caso de requerirse y como medida preventiva frente al COVID 19, el oferente que resulte adjudicatario deberá prever empaques reciclables, que conserven la calidad de los alimentos y bolsas tipo craff para su entrega individual (estos empaques junto con la muestra de alimentos, serán presentados al supervisor para su aprobación), sin costo adicional para la entidad.

SI

No aplica

ÍTEM 4. JORNADA RECREATIVA: CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO VIRTUAL DEL SERVICIO

LÍNEA DE INTERVENCIÓN ADULTEZ

Recreación, Deporte y Cultura

Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales - Recreación

Crear espacios apropiados para la expresión libre de las potencialidades de los integrantes de la Institución, articulando progresivamente la educación a la dimensión lúdica a través del despliegue de las actividades corporales, sensoriales y motrices del disfrute estético y sano.

Jornada Recreativa: Este programa busca promover la diversión, la integración familiar o laboral, trabajo en equipo, bajar los índices de estrés y mejoramiento del clima laboral, orientado de las siguientes maneras:

- Carrera de observación.

La actividad recreativa estará a cargo de la unidad.

- El contratista suministrará la hidratación para la actividad (01 botella de agua fría de 350 ml a cada funcionario) y un almuerzo tipo parrillada, para un promedio de 1.000 personas, conforme a los parámetros descritos a continuación:

OPCIÓN	ALIMENTO	PESO
ALMUERZO TIPO PARRILLADA	Carne de res a la llanera	120 gramos en cocido
	Pechuga de pollo asada	120 gramos en cocido
	Un chorizo	60 gramos en cocido
	Plátano dulce asado	100 gramos en cocido
	Dos papas saladas	De 70 a 80 gramos cada una
	Arepa boyacense	60 gramos
	Guacamole	50 gramos
	Gaseosa marcas reconocidas.	350 ml

- El contratista deberá disponer de la logística necesaria para la entrega de los alimentos servidos calientes (samovares), en las instalaciones de la Avenida El Dorado 75-25 y Complejo C4 ubicado en la carrera 62 No. 19-04 de la ciudad

de Bogotá o si el señor ordenador del gasto así lo requiere, en cualquier lugar del territorio nacional. • El contratista contará con personal suficiente para el servicio tipo buffet (cuatro puntos de distribución con capacidad de cobertura de 200 a 300 almuerzos por punto), vestuario uniforme y excelente presentación y estarán dispuestos desde el inicio y hasta el término de la actividad, garantizando el aseo de las instalaciones usadas durante y después del desarrollo de la actividad. • El contratista deberá disponer de mesas, sillas y mantelería tipo picnic para el evento, los colores serán previamente concertados con el supervisor del contrato, sin costo adicional para la entidad. • En caso de requerirse y como medida preventiva frente al COVID 19, el oferente que resulte adjudicatario deberá prever empaques reciclables, que conserven la calidad de los alimentos y bolsas tipo craff para su entrega individual (estos empaques junto con la muestra de alimentos, serán presentados al supervisor para su aprobación), sin costo adicional para la entidad.		
ÍTEM 9. DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS **LÍNEA DE INTERVENCIÓN FAMILIA** Recreación, Deporte y Cultura Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales Recreación, Deporte y Cultura 1. Uso del tiempo fuera del trabajo - Fomento de las actividades deportivas, recreativas y culturales 1.1 Cultura: Estimular la creación, el desarrollo, la formación y la transmisión del conocimiento artístico y cultural, como fundamento de la nacionalidad, en las áreas de música, artes escénicas, danzas y artes visuales. – Festival de habilidades. Festival de habilidades para el cual la unidad gestionará la locación, conexión y chef encargado, la cual será transmitida por medio de plataforma virtual desde las instalaciones de la Avenida El Dorado No. 75-25, lo anterior, no requerirá apoyo del contratista. • Para la realización de esta actividad, el oferente que resulte adjudicatario deberá hacer entrega de los siguientes ingredientes debidamente empacados, limpios y dispuestos para la entrega a cada familia, las familias serán convocadas previamente y de manera oportuna será informado al contratista el total de participantes: Piña en almíbar mínimo 230 gramos. Jamón marca reconocida 230 gramos. Paquete de tortillas de harina medianas (10 unidades). Queso mozzarella mínimo 500 gramos.	SI	No aplica

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido sesenta y cinco (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando ciento catorce (114) días calendario para que finalice el plazo de ejecución (25/12/2021).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Parcial, una vez sea prestado el servicio en el plazo establecido para cada actividad. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – Policía Nacional se obliga a pagar el valor que se derive del presente contrato, en pesos colombianos en la Ciudad de Bogotá, en pagos parciales de acuerdo a las actividades efectuadas, emitida la respectiva factura electrónica; la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la asignación de turno, si aplica y disponibilidad del cupo PAC, siempre y cuando se hubieren cumplido con el trámite pertinente dentro del plazo indicado.

Se debe tener en cuenta que para tramitar el pago los siguientes lineamientos:

- Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados.

- Resolución Número 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

1. Recepción de la factura electrónica.

Contratista o proveedor.

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

1.1 datos estándar de la factura:

Código CUFE: Huella digital, código único de la factura.

Datos del Emisor: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, deben incluir correo del contratista o proveedor.

Datos del adquiriente: todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo.

Notas finales: diligenciar en esta sección de la factura, debidamente separados por punto y coma, como se muestra a continuación:

ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	;	datos del contrato	;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor #$
EJEMPLO DIRAF	#$	16-01-01-000	;	06-2-10041-20	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co #$

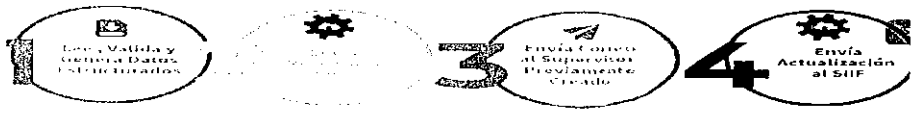
1.2 Responsabilidad oficina de contratos de las unidades con este actor: Establecer dentro de las obligaciones del contratista y en la forma de pago, las responsabilidades en cuanto a facturación

electrónica desde el estudio previo, de igual manera cuando se realice la notificación al supervisor mediante comunicación oficial se dejará establecido dentro de las funciones contextualizar al contratista para el trámite de la facturación electrónica.

1.3 Responsabilidad supervisores de contratos con este actor: Socializar con los contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021 y del presente oficio, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021

2. **OLIMPIA IT:** Aliado tecnológico de SIIF Nación para el proceso de facturación electrónica, intermediario.

Acciones Ejecutadas por Olimpia



3. **SUPERVISOR**: Para Policía se estableció recepción descentralizada

3.1 Responsabilidades del supervisor:

- Verificar procedimiento en el módulo de recepción –gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.
- Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar.
- Ingresar a la aplicación de factura electrónica de Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico de supervisor, clave inicial Recepcion.125, una vez se ingresa se cambia.
- Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.
- Deberán gestionar los documentos electrónicos rechazados y gestionar con el contratista o proveedor la realización de notas débito (disminución valore) o notas crédito (aumenta valor) según corresponda.
- Una vez aprobada, Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada al proceso de la obligación o egreso de caja menor para su pago.

Nota importante 1: el inciso 3 del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015 señala *"Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los* ***tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura*** *electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley."*

Una vez surta todo el proceso y sea aprobada la factura por parte del supervisor del Contrato, Olimpia las enviará al sistema SIIF Nación II, para iniciar el proceso de la obligación.

NOMBRE BENEFICIARIO: LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
BANCO: ITAÚ.
TIPO DE CUENTA: AHORROS.

NÚMERO DE CUENTA: 237088093.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

A continuación se relaciona el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	$199.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	$40.000.000,00 $3.000.000 pendiente factura $2.250.000 pendiente factura $6.000.000 pendiente factura	25.6%
Valor total facturado	$40.000.000 factura en trámite	20%
Valor facturado pendiente de pago	$40.000.000	20%
Valor pagado	$0	--
Valor pendiente de entrega	$159.800.000,00	74.3%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Ejemplo: 001 del 02/09/2021	$40.000.000	01/09/2021	$40.000.000	FEL 66	--	--	--

A la fecha, esta supervisión recepcionó factura por un valor de $40.000.000, de la cual se dio trámite de revisión al analista de contratos ADRIANA MILENA GARCIA JORGE, con constancia de recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 y soportes parafiscales al correo adriana.garcia4319@correo.policia.gov.co y está pendiente por recepción de la factura de 03 actividades descritas en el presente informe.

jueves 02/09/2021 10:33 a. m.

DIJIN GUTAH-TSOCIAL

RE: remisión factura y recibido actividad contrato 03-7-10034-21

Para ADRIANA MILENA GARCIA JORGE

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje
- Aportes parafiscales 01 sep.pdf (844 KB)
- RECIBIDO A SATISFACCIÓN 01.doc (182 KB)
- FACTURA_FC00000066.pdf (173 KB)
- INFORME SUPERVISION JULIO GS-2021-100735-DIJIN.pdf (10 MB)

Buenos días Dios y Patria,

Conforme a los ajustes ordenados y previamente validada la factura allegada, remito de manera atenta soportes y recibido a satisfacción para su aprobación y posterior trámite de firmas por parte de esta Jefatura.

Atentamente,

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Talento Humano
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Teléfono 5159700 ext. 30466

Elaboró: [illegible]

4.2 **Entrada de Bienes:** ***No aplica.***

5. **RECOMENDACIONES**

El día sábado 28/08/2021 se llevó a cabo la actividad descrita en el Ítem 9. "DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS", para 100 familias inscritas a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, esta cantidad fue confirmada al contratista una vez recepcionadas las inscripciones del personal interesado en participar, no obstante, pese a la notificación de entrega algunos funcionarios debido a los apoyos y servicios ordenados no pudieron reclamar los ingredientes descritos y al tratarse de productos perecederos se realizó su reasignación a funcionarios disponibles en las instalaciones.







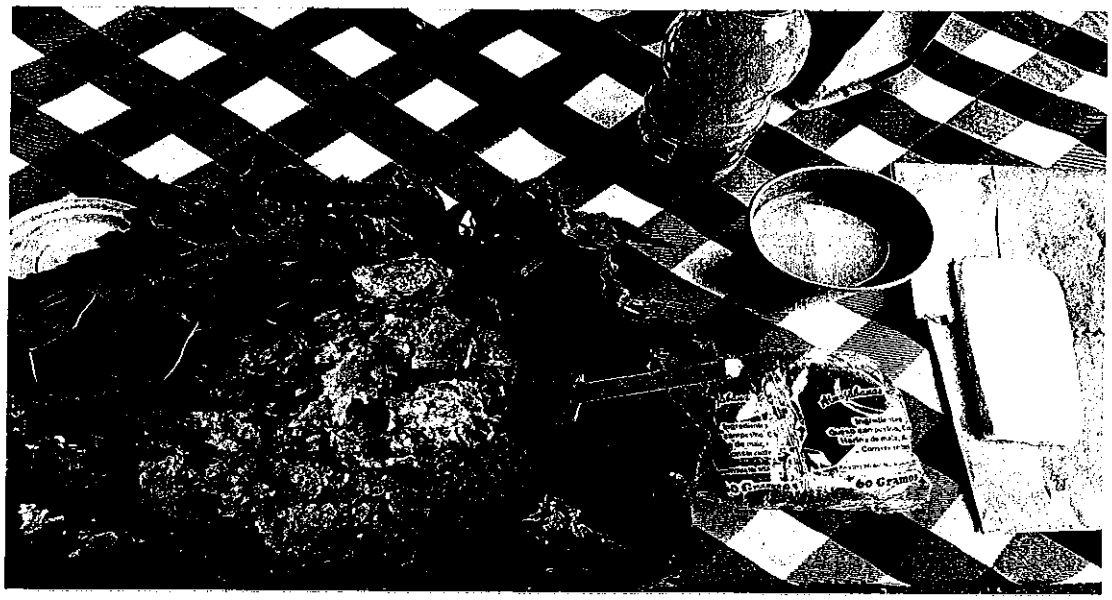


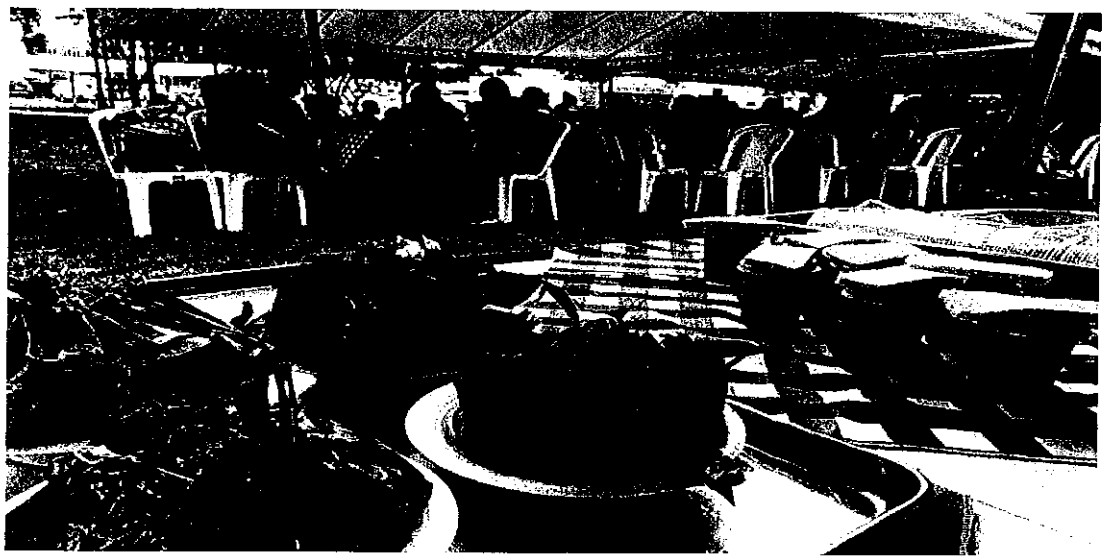


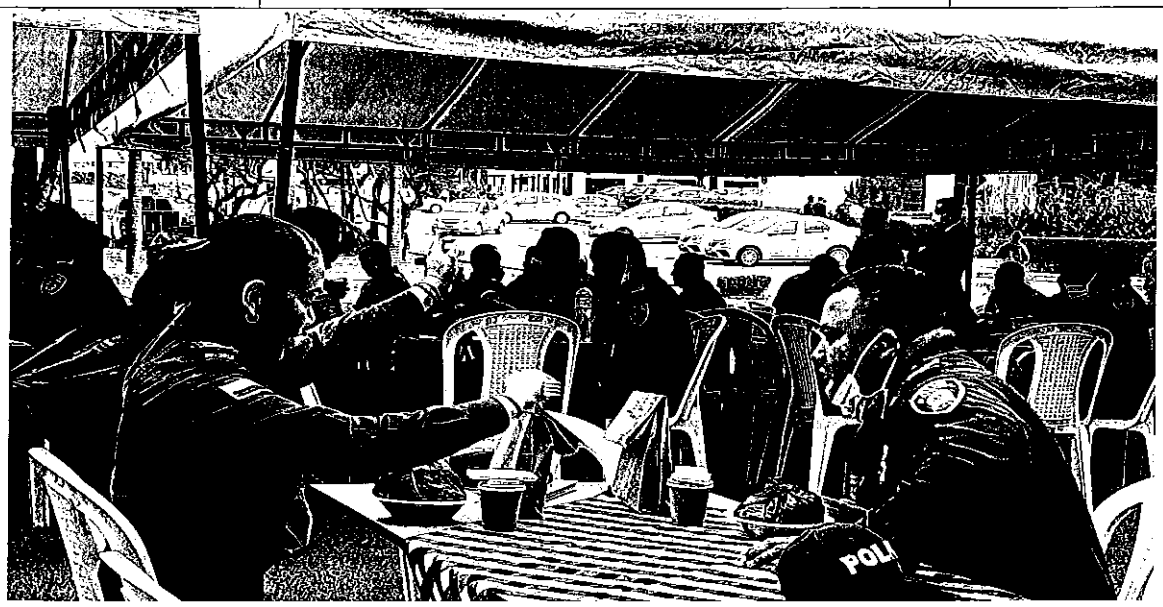


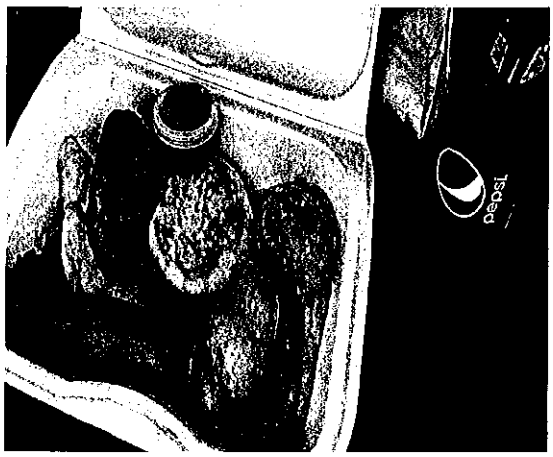
El día 30/08/2021 se realizó la ejecución de los Ítem 3 e ítem 4., cada uno de ellos para 150 funcionarios adscritos al Servicio de Investigación Criminal, atendiendo a autorización del señor Director, de repetir ejecución del ítem 4 en relación a solicitud del Área Administrativa y Financiera

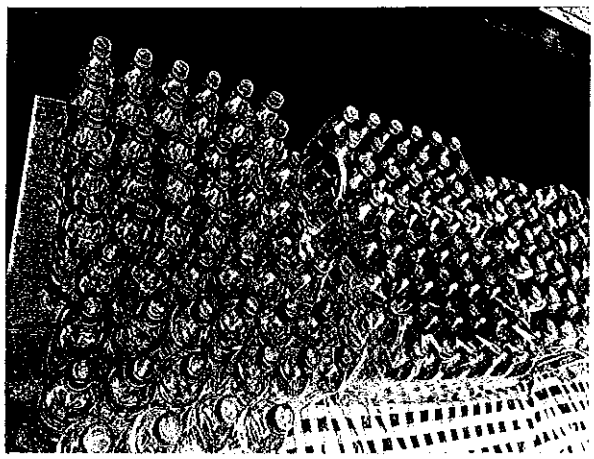
en comunicado No. GS-2021-108933-DIJIN. Fue coordinado para el desarrollo adecuado de la ejecución taller de liderazgo y familia con la profesional en Trabajo social adscrita al Obispado Castrense IRMA GUARÍN, así mismo, la actividad recreativa del Ítem 4, fue apoya por el Profesor ALEJANDRO MARTÍNEZ Instructor de Rumba Aeróbica, debido a que la Carrera de Observación había sido coordinada con el profesional de Instituto Distrital de Recreación y Deporte PERSY ESPINOZA, no obstante, presentó una situación especial de salud producto de un accidente lo que imposibilitó su apoyo en esta ocasión. Se presentaron dificultades en la asistencia del personal citado y debido a que se trataba de alimentos perecederos se realizó entregas a los auxiliares de Policía que prestan su servicio a la unidad y personal que apoyo la Logistica de las actividades, así mismo, previa autorización del señor Subdirector se citó a la totalidad del personal en ropa cómoda con el fin de generar espacios recreativos acordes para el desarrollo de la actividad.

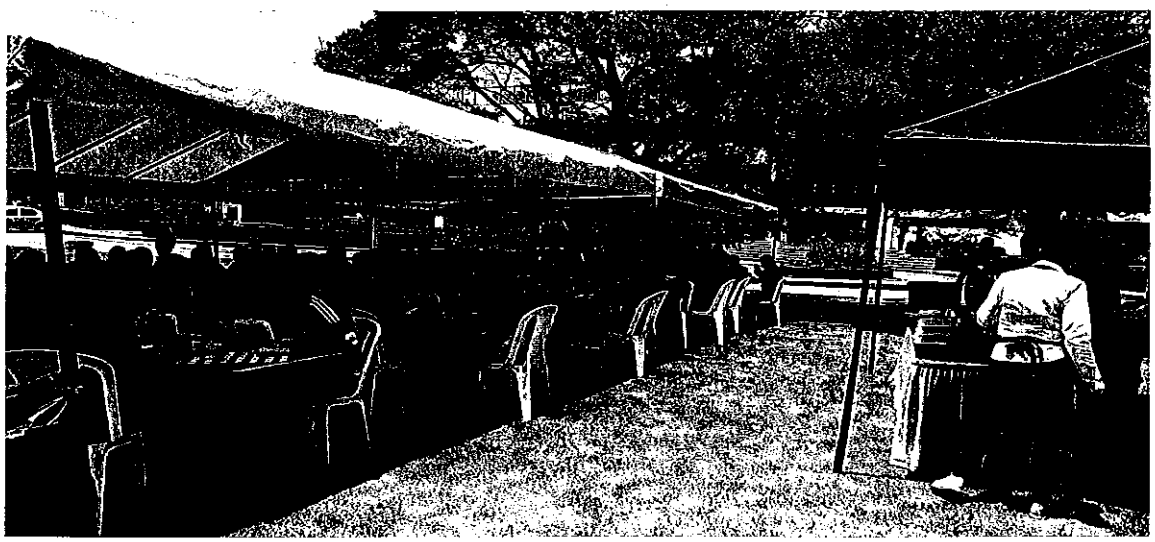





POLI


pepsi







Finalmente, al personal que participó de manera activa se hizo entrega de 4 bonos por parte de la Oficina de Talento Humano.



6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

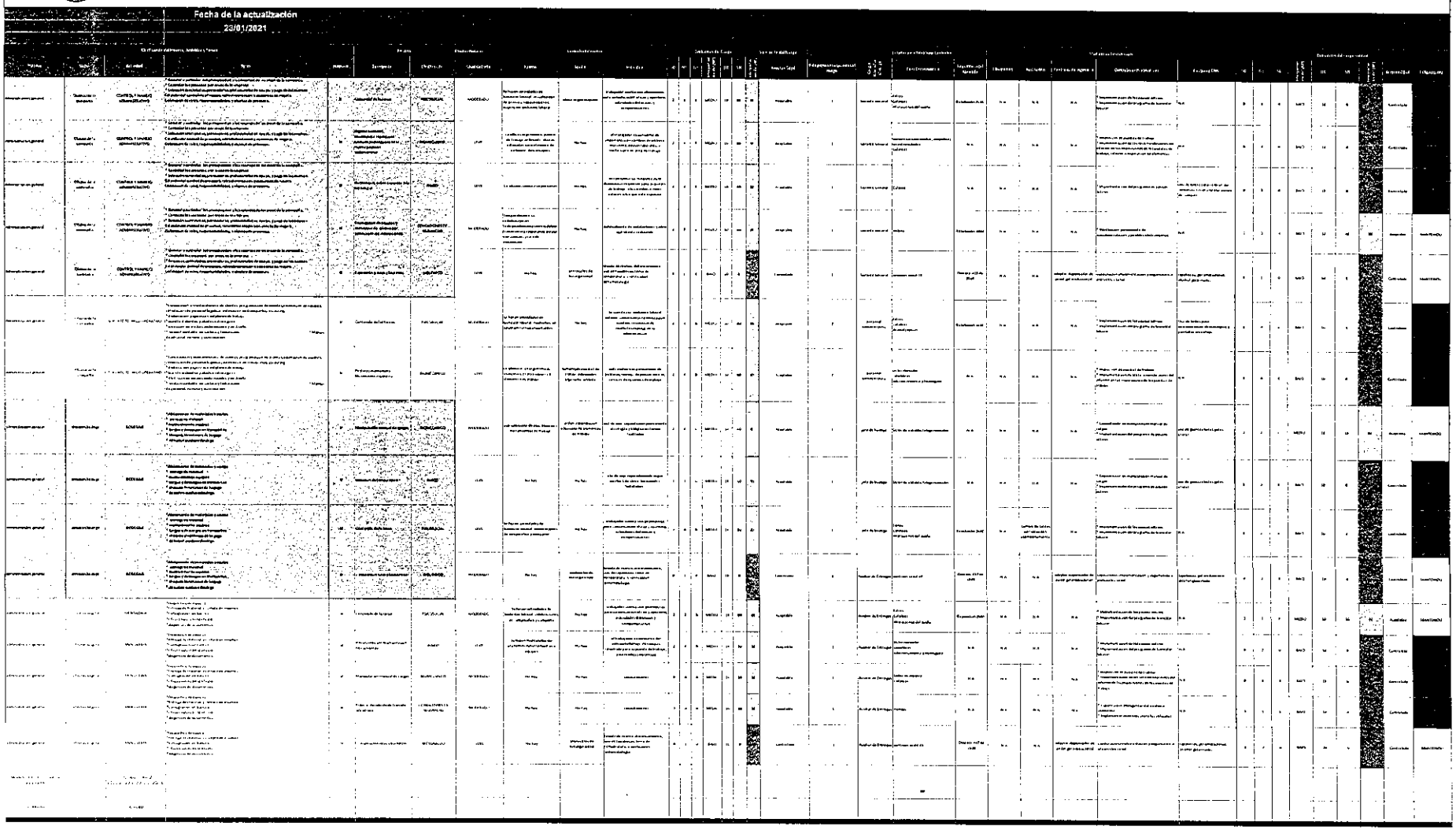
Atentamente,

Firma_____

Mayor **ELIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SANTISTEBAN**
Jefe de Grupo Talento Humano
Supervisor Contrato No. PN-DIJIN No. 03-7-10034-21.
Correo electrónico: eliana.hernandez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3232730902

MATRIZ (IPVER) IDENTIFICACION DE PELIGROS,EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

Fecha de la actualización
23/01/2021



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No 25-273 DE 2016
(22 DE ENERO DE 2016)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA"

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: *"Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia.* ***La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".***

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA identificado(a) con la cedula de ciudadania No. 80.816.861, ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual ha acompañado los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA identificado(a) con la cedula de ciudadania No. 80.816.861, de acuerdo al perfil como: ADMINISTRADOR EN SALUD OCUPACIONAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO en las áreas de:

- ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

RESOLUCIÓN No 25-273 DE 2016
(22 DE ENERO DE 2016)
"Por la cual se otorga Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA"

- INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO A SU COMPETENCIA Y FORMACION ACADEMICA
- EDUCACIÓN
- CAPACITACIÓN

PARÁGRAFO: La licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6° de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

ARTICULO TERCERO: Toda la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTICULO CUARTO: El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente.

ARTICULO QUINTO: La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá a los 22 días del mes de Enero de 2016

DORIS E. RODRIGUEZ PEREZ
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró/Revisó. Claudia Hernandez/ Enero de 2016

OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA
CC 80816861 DE BOGOTA
CARRERA 53 # 128 B – 37
CELULAR: 3004735299
Oscarsst84@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Soy una persona responsable, organizada, creativa, con iniciativa y puntualidad, con capacidad de asumir con agrado los retos y metas que la organización me plantee; poseo la habilidad de liderar y dirigir equipos de trabajo con capacidad en brindar soluciones efectivas para las oportunidades de mejora que se presenten; alta confiabilidad en el manejo de información, destacándome en el excelente manejo de la comunicación asertiva. De igual manera, poseo buen manejo de relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio, facilidad para trabajar en equipo en condiciones de alta presión. Así mismo, me caracterizo por ser una persona organizada en el cumplimiento de las labores y requerimientos que se me asignen, enfocándome en el cumplimiento de los objetivos indicados por la organización y en mi grupo de trabajo, con alto sentido de pertenencia.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	Colegio el Prado 1991 - 1995
TITULO OBTENIDO	Básica Primaria
BACHILLERATO	Colegio el Prado 1996 – 2001
TITULO OBTENIDO	Bachiller Académico
TECNICOS	Técnico profesional en auxiliar de enfermería Acesalud - Campo Alto 2004
	Técnico profesional en apoyo administrativo en Salud – SENA 2011
PROFESIONAL	Administración en Salud Ocupacional Universidad Minuto De Dios 2015

CURSOS

Auditor Interno al SGSST Decreto 1072/15
Consejo Colombiano de Seguridad

Trabajo Seguro en Alturas – Nivel Avanzado
Trabajo Seguro en Alturas – Nivel Coordinador

Curso 50 horas del SGSST Decreto 1072 SENA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: INDEPENDIENTE

PERIODO: 4 de enero 2019 - Actualmente

TELEFONO: 3004735299

CARGO: Profesional SST

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Diseño e implementación de SGSST bajo normatividad legal vigente (decreto 0312 de 2019).

- Gestión documental y trazabilidad de SGSST para certificación bajo parámetros de la Norma internacional ISO 45001.

- Investigaciones de Accidentes de trabajo (leves, graves y mortales).

- Capacitaciones en todos los temas especializados en factores de riesgo.

- Capacitación y formación de brigadas de emergencia.

- Asesoría integral empresariales derivadas de gestión de riesgos.

- Diseño e implementación de programas de seguridad industrial.

- Diseño e implementación de protocolos de bioseguridad para COVID 19 bajo normatividad legal aplicable.

EMPRESA:	ACTIVOS SAS – WAYGROUP SAS (EQUIDAD SEGUROS ARL).
JEFE INMEDIATO:	Gueiler Aguillón
PERIODO:	01 de septiembre 2017 – 4 de enero 2019
TELEFONO:	3165274061
CARGO:	Profesional SST

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Asesor profesional Equidad ARL.

- Reinducciones y capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo.

- Realizar investigaciones de accidentes de trabajo, proponer y llevar a cabo acciones correctivas y preventivas.

- Desarrollar todas las actividades inherentes al SGSST de las empresas usuarias de le empresa de servicios temporales.

-Desarrollar y ejecutar actividades planteadas por la empresa cliente y bajo el Aval de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Presentación de indicadores del SSGGT, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Sistemas Integrados de Gestión: NTC ISO 9000, ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.

- Elaboración de programas de riesgo mecánico en empresas usuarias del sector metalmecánico (incluye procedimientos de trabajo seguro, capacitaciones, gestión de resguardos, talleres e inspecciones de máquinas y EPP).

- Elaboración e implementación de planes de emergencia en empresas usuarias (incluye diseño documental, análisis de vulnerabilidad).

- Capacitación y formación de brigadas de emergencia y sus componentes legales.

EMPRESA:	GENTE OPORTUNA SAS/ AXA COLPATRIA ARL
JEFE INMEDIATO:	Beatriz Córdoba
PERIODO:	02 de septiembre 2016 – Agosto 2017
TELEFONO:	3103928947
CARGO:	Asesor técnico de producto

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Asesor profesional In house (aeropuerto internacional el Dorado).

- Reinducciones y capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Apoyo y asesoría en el diseño y en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo.

- Realizar investigaciones de accidentes de trabajo, proponer y llevar a cabo acciones correctivas y preventivas.

- Desarrollar todas las actividades inherentes al SGSST de la empresa Avianca en el aeropuerto internacional el Dorado.

-Desarrollar y ejecutar actividades planteadas por la empresa cliente y bajo el Aval de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Presentación de indicadores del SSGGT, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Sistemas Integrados de Gestión: NTC ISO 9000, ISO 9001, ISO 14001 y las OSAHS 18000.

EMPRESA:	REFORESTACION Y PARQUES S.A (PARQUE SALITRE MAGICO / CICI AQUAPARK)
JEFE INMEDIATO:	Jorge Pardo López
PERIODO:	14 de Julio 2015 – 15 de julio de 2016
TELEFONO:	6605000 ext. 5038
CARGO:	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Diseño, planeación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.

- Coordinar todas las actividades derivadas del cronograma de actividades en cuanto a SST.

- Coordinar y supervisar actividades de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, manipulación de energías peligrosas y trabajos en temperaturas extremas).

- Coordinar y diseñar actividades de promoción y prevención en cuanto a SST.

- Realizar investigaciones de accidentes de trabajo, proponer y llevar a cabo acciones correctivas y preventivas.

- Realizar y coordinar inspecciones planeadas y no programadas para identificar condiciones inseguras.

- Coordinar y supervisar trabajos derivados del personal de mantenimiento mecánico, mantenimiento eléctrico y mantenimiento civil.

- Presentar informes, indicadores y cifras derivadas de los programas de SST a todos los niveles de la compañía.

- Realizar negociaciones y acuerdos con proveedores de seguridad industrial para el desarrollo de las actividades minimizando los riesgos identificados.

- Coordinar todas las actividades derivadas de Seguridad y Salud en el trabajo del parque salitre Mágico y el parque acuático CICI AquaPark; delegando responsabilidades y roles al equipo SST de la empresa.

- Presentación de indicadores del SSGGT, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Sistemas Integrados de Gestión: NTC ISO 9000, ISO 9001, ISO 14001 y las OSAHS 18000.

EMPRESA:	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES
JEFE INMEDIATO:	Giovanna Gomes Bravo
PERIODO:	1 Agosto 2014 – 4 de Julio 2015
TELEFONO:	**7437797 ext. 1123**
CARGO:	Inspector SYSO

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Apoyo integral en materia de Seguridad y Salud en El trabajo a las empresas usuarias en Misión.

- Seguimiento y caracterización de accidentes de trabajo.

- Capacitaciones y sensibilizaciones específicas de acuerdo al SGGST.

- Realización y ejecución de panoramas y matrices de Riesgo.

- Implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la legislación vigente.

- Investigación de accidentes de trabajo

- Seguimiento a los casos médicos de las usuarias, con presentación de mesas laborales.

- Planeación y ejecución de cronogramas de actividades de SST establecidos por las empresas en misión.

EMPRESA:	A TIEMPO S.A.S – LA EQUIDAD SEGUROS
JEFE INMEDIATO:	Patricia Castillo
PERIODO:	20 mayo 2013 – 24 de Julio de 2014
TELEFONO:	5922929
CARGO:	Rehabilitador DG

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Análisis y coberturas de siniestros y reportes de AT.

- Generar autorizaciones médicas, previa validación de cobertura y origen del siniestro.

- Realizar seguimiento a los accidentes de trabajo y de acuerdo a la gravedad.

- Gestionar la coordinación de citas y traslado de pacientes de otras agencias.

- Apoyo a todas las áreas de md laboral suministrando la información pertinente desde su proceso.

- Generar informes a las instituciones afiliadas según los requerimientos recibidos.

- Apoyo al proceso a nivel nacional.

- Coordinar citas por especialistas y/o exámenes de diagnóstico previa autorización de medicina laboral.

EMPRESA:	NASES CTA-PRESENCIA LABORAL SAS– HOSPITAL UNIVERSITARIO MEDERI
JEFE INMEDIATO:	Olga Roció Bello
PERIODO:	03 Enero 2010 – 30 de junio 2012
TELEFONO:	**6155653**
CARGO:	Auxiliar de Autorizaciones y Admisiones.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Solicitud de Autorizaciones médicas, quirúrgicas, hospitalizaciones, servicios POS y Envió de CTC.

- Seguimiento y control de Autorizaciones por pagadores.

- Validación de derechos en los comprobadores.

- Ingreso de pacientes al servicio de urgencias.

- Solicitud de autorizaciones del servicio de urgencias, procedimientos.

- Solución de inconvenientes y trámites administrativos de pacientes suspendidos, cancelados, retirados de las EPS.

- Solución de objeciones y servicio al cliente.

EMPRESA:	COOPLOGISTICA CTA (ABC AMBULANCIAS)
JEFE INMEDIATO:	Giovanni Alarcón
PERIODO:	Abril 2007 – Marzo 2008
TELEFONO:	3491069
CARGO:	Supervisor de turno y logístico – Auxiliar de

Enfermería.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

- Manejo de situaciones críticas de inestabilidad.

- Traslados de pacientes con alto nivel de dificulta en ambulancias medicalizadas.

- Manejo de equipos médicos y de soporte integral y básico.

-Auxiliar y Soporte de recursos Humanos.

- Control del personal.

- Monitoreo de recorridos.

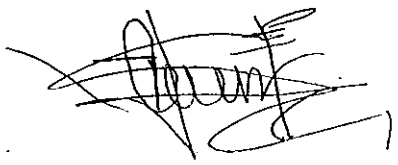
- Asignación de traslados por complejidad.

- Asignación de turnos y tripulaciones.

- Servicio al cliente.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	GUEILER AGUILLON
CARGO:	Profesional especialista Equidad ARL
TELEFONO:	3213598853
NOMBRE:	ADRIANA GARCIA
CARGO:	Coordinador / Jefe SST Activos SASA
TELEFONO:	3156694590
NOMBRE:	JUAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ
CARGO:	ingeniero industrial especialista en SST
TELEFONO:	3142060721



OSCAR EDUARDO LOPEZ LARA
CC 80816861 DE BOGOTA
CEL 3004735299

ESTANDARES MINIMOS LYE

LOGÍSTICA & EVENTOS EXPERIENCIAL	[redacted]	COD:LYE-EV-01	VERSION: 01-18
		APLICADO A FECHA	2021

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL 15/02/20
						CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO JUSTIFICA		
PLANEAR	RECURSOS (12%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	1				0,5	Se nombra como lider Adriana Patricia Villalobos , la empresa cuenta con licencia.
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		1				0,5	se nombra am Andres Felipe Garcia Tecnico sst, curso de 50 horas
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5		1				0,5	se cuenta con presupuesto para el año 2021
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		1				0,5	Todos estan afiliados independiente a su forma de contratacion
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		1		N/A		0,5	N/A
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		1	0			0,5	Vigia DE L SST
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		1	0			0,5	capacitacion
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		1	0			0,5	se nombra comité de convivencia
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	1	0			2	programa PyP acordea poblacion de laempresa
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		1	0			2	el personal recibe induccion y reinduccion en SGSST, y acticidades PyP
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		1				2	Se cuenta con persona responsable del sistema
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		1	0			1	politicas actualizadas
	VIDA SALUDABLE EL TRABAJO (1%)	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0			1	revision objetivos defrinidos
		Evaluar por inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				1	matriz IPVR actualizada

ESTANDARES MINIMOS LYE

	[redacted]	COD:LYE-EV-01	VERSION: 01-18
		APLICADO A FECHA	2021

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL 15/02/20
						CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO JUSTIFICA		
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	15	1	0			2	se ha definito cronograma
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		1	0			2	registro documental con soporte años anteriores y actual en desarrollo
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0			1	programada para fines 2021
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		1	0			2	matriz legal actualizada incluye normatividad por pandemia covid 19
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			1	difundido y publicado
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			1	base productos y servicios regulares
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		1	0			2	registro de proveedores
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0			1	verificados y revisado consecuencias de cambios
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1	0			1	Evaluaciones medicas en custodia
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0			1	campañas y capacitaciones
			3.1.3 Información al medico de los perfiles de cargo	1		1	0			1	Historias clinicas en custodia
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		1	0			1	Se han realizado de ingreso, periodico egreso.
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1				1	Se tiene custodia de las his. Cli
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0			1	se tiene recomendaciones medicas

ESTANDARES MINIMOS LYE

QUÍMICA Y VENTAS EXPERIENCIAL	[redacted]	COD:LYE-EV-01	VERSION: 01-18
		APLICADO A FECHA	2021

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL 15/02/20
						CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO JUSTIFICA		
PLANEAR	GESTIÓN DE LA SALUD (15%)		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0			1	control al tabaquisco, alcohol y sustancias en polticias
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				1	revision al dia
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0			1	separacion enla fuente
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	1	0			2	hasta la fecha sin ATEL
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		1	0			2	constante verificacion en prevencion de incidentes
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			1	con registro y sin novedades
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1	0			1	Con mediciones dentro de rango
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			1	Con mediciones dentro de rango
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			1	Con mediciones dentro de rango
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			1	Con mediciones dentro de rango
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0			1	Con mediciones dentro de rango
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		0	0			0	sin ausentismo por ATEL, ausencia de registro.
		Identificación de peligros,	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4		1	0			4	definidos metodo de ipver
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		1	0			4	todas las areas identifican peligros y posibles riesgos

ESTANDARES MINIMOS LYE

EXPERIENCIAL	[redacted]	COD:LYE-EV-01	VERSION: 01-18
		APLICADO A FECHA	2021

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL 15/02/20
						CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO JUSTIFICA		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	15	1	0			3	se priorizan peligros
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		1	0			4	se realizan las mediciones necesarias dentro el ambiente de trabajo
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	1	0			2,5	protocolos y medidas aplicadas
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		1	0			2,5	permanente control a aplicación de protocolos
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		1	0			2,5	se cuenta con soporte documental instructivo
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		1	0			2,5	inpeccion por parte del vigia
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		1	0			2,5	locaciones con mantenimiento al dia
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		1	0			2,5	suministro de EPP al personal , y epp por pandemia.
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	1	0			5	plan de emergencias actualizado
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		1	0			5	brigada capacita con equipos y dotacion al dia
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1	0			1,25	indicadores definidos
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1	0			1,25	auditoria una por año se efectua
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1	0			1,25	al direccion revisa y avala el sistema
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1	0			1,25	se tiene fecha tentativa para auditoria 2021
			7.1.1 Definir acciones de Promocion y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		1	0			2,5	se cuenta dentro del plan de trabajo con actividades PyP

ESTANDARES MINIMOS LYE

	[redacted]	COD:LYE-EV-01	VERSION: 01-18
		APLICADO A FECHA	2021

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO INICIAL 15/02/20
						CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO JUSTIFICA		
PLANEAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	10	1	0			2,5	dentro del ciclo PHVA se tiene la ejecucion de acciones de mejora.
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		1	0			2,5	medidas preventivas permanentes
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		1	0			2,5	seguimiento a instructivos de la ARL, y de normatividad
				TOTALES	100					99	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

Adriana Patricia Villalobos.
Rep Legal.
EMPLEADOR O CONTRATANTE

Oscar Eduardo Lopez
Adm. Salud ocupacional (licencia No. 25-273 de 2016)
ADMON DEL SG-SST

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2021

Señores
QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S identificado con NIT Nro. 9001494180, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-06-2007 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta de ahorro	237088093	Activo	2007-06-05

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 23-07-2021.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de agosto de 2021, en atención a la solicitud No. 791913684.

Cordialmente,

Contact Center

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Yo **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de **LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S** con Nit No. 900.149.418-0, manifestamos que para el contrato No. 03-7-10034-21, garantizamos el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.

La actividad se realizó el día lunes 06 de agosto de 2021, cumpliendo con el ítem 3 "SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS" y el ítem 4 "JORNADA RECREATIVA" en el mismo día, contando con la participación de 150 funcionarios en las instalaciones de la DIJIN.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Dicha actividad se realizó según los tiempos establecidos por la DIJIN, procurando siempre cumplir con lo requerido por la entidad y según lo confirmado por correo electrónico.

7. El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos entre otros que son propiedad de origen y/o procesos de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades haya visto u oído, debe saber que esto se encuentra amparado bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.

17. El contratista, sus trabajadores y subcontratistas deben conocer todas las instrucciones y estar capacitados en la actividad que van a realizar, y en el cuidado y uso de los equipos de seguridad utilizados.

El día 28 de agosto se realizó una reunión por parte de nuestra empresa para definir con las partes interesadas como se prestaría el servicio, con la finalidad de definir como se prestaría el servicio según la necesidad de la entidad y determinar las medidas de bioseguridad a utilizar.

(031) 263 74 80
www.logisticayeventos.com
brianrojas@logisticayeventos.com
Bogotá, Colombia
Av. Boyaca #48A - 60

18. El contratista deberá acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el supervisor del contrato y responsables del SG-SST, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas o para los funcionarios de la unidad.

19. En caso de que el supervisor del contrato notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y ambiente, el contratista debe comprometerse por escrito a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca.

20. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

23. Restituir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

24. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene, así como dar estricta aplicación a las buenas prácticas ambientales.

25. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

27. No ingresar sin autorización a las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL dispositivos externos (USB, discos externos) para el almacenamiento de información.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.

29. En caso de cualquier novedad o anomalías, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.

30. Asumir bajo su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del servicio.

32. El contratista deberá asumir el pago por concepto de los derechos de autor del evento a realizar, ante la autoridad o entidades recaudadoras legalmente reconocidas.

No se usaron medios que contemplaran derechos de autor.

33. Los residuos sólidos generados deberán disponerse adecuadamente teniendo en cuenta su naturaleza, cuando se depositen dentro de la unidad, debe ser en un lugar aislado y seguro, en bolsas bien cerradas para evitar roedores e insectos. Se deben sacar los residuos por separado, o en las bolsas con los colores distintivos para los distintos aprovechamientos.

La recolección de residuos en este caso de empaques se realizo con varias canecas y/o bolsas distribuidas en el evento para la correcta disposición de los desechos, los cuales se depositaron en el lugar donde lo indico la entidad.

34. Se deberá garantizar el uso eficiente de la energía y el control de los equipos electrónicos utilizados los eventos, para que no sean dejados encendidos en horas de recesos o descansos aportando el ahorro del recurso de acuerdo a la política ambiental de la Unidad Policial.

No se utilizó energía eléctrica de las instalaciones de la entidad.

35. En caso de que en la comunidad de asistentes se halle personal de fumadores, se deberá situar un recipiente en donde serán dispuestos los residuos que se generen minimizando el impacto ambiental negativo que pudiera producirse.

No se evidenciaron fumadores durante el servicio, sin embargo, el evento se realizó al aire libre con el fin de cumplir con los protocolos de bioseguridad.

36. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

Los empaques en un porcentaje estuvieron compuestos por bolsas tipo Kraft y cartón.

37. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

38. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial.

No se presentaron residuos de este tipo.

39. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

40. Cumplirá en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional y la Policía Nacional.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de septiembre del 2021.

EL CONTRATISTA:

Firma del Representante Legal
ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
C.C. 52.195.721

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL**, identificado con cedula No. 52.195.721 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S** identificado con Nit No. 900.149.418-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico que se han efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, desde los últimos seis (6) meses hasta la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Además de **NO** encontrarnos en mora en los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Dada en Bogotá, a los (02) días del mes de septiembre de 2021.

ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
C.C. 52.195.721
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS ALBERTO DIAZ BOCANEGRA
C.C. 14.236.834
CONTADOR
T.P. 38061-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900149418 0	Logistica y Eventos Experiencial SAS		Avenida Boyaca No. 48 A 60	2637480	contabilidad@logisticayeventos.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E	31/08/2021	52940457	$3.139.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831 0	279.600	0		0		0	0	0	0	279.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	90.400	0		0		0	0	0	0	90.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	50.900	0		0		0	0	0	0	50.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	48.000	0		0		0	0	0	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	552.000	0	0	0	0	0	0		552.000	3
230901	Old Mutual	800253055 2	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
231001	Colfondos	800227940-8	203.600	0	0	0	0	0	0		203.600	1
25-14	Colpensiones	900336004 7	929.000	0	0	20.000	20.000	0	0		968.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14 4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	285.900				285.900	0	0	285.900			2.859	285.900	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	468.900	0	0	468.900	7

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900149418 0	Logistica y Eventos Experiencial SAS		Avenida Boyaca No 49 A 60	2537480	contabilidad@logisticayeventos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E	31/08/2021	52943457	$3.139.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	468.900	468.900
Pensión	4	1.915.600	1.915.600
Riesgos Laborales	1	295.900	295.900
CCF	1	468.900	468.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.139.300	3.139.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900149419-0	Logistica y Eventos Experiencial SAS		Avenida Boyaca No 48 A 60	2637490	contabilidad@logistica-eventos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E	31/08/2021	52940457	$3.139.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Pensión	Salud	Riesgos	Caja	Sena	ICBF	ESAP	MEN	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMPLEMENTOS	Cód. AFP	ISC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	ISC EPS	Cotización Valor UPC	Cod. ARL	ISC ARL	Días de tiempo	Cotización	Código CCF	ISC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030666851	RICO CORTEZ FABIAN ANDRES	1	0		3																					23001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	3	29.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1032485194	VILLAMIL VARGAS NELSON RICARDO	1	0		3																					23001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS009	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	3	29.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
3	CC	1136555349	ROJAS DELGADO BRAN STEVEN	1	0		2																					23023	1.063.000	169.535	2	5	0	0	EPS008	1.063.000	42.520	14-4	1.063.000	3	25.900	CCF24	1.063.000	42.520	0	0	0	0	0
4	CC	52195772	VILLALOBOS ESPINEL ADRIANA PATRICIA	1	0		3																					25-14	4.000.000	640.000	3	0	20.000	20.000	EPS001	4.000.000	160.000	14-4	4.000.000	3	97.500	CCF24	4.000.000	160.000	0	0	0	0	0
5	CC	79929462	CASTRO CASTELLON CESAR ALEXANDER	1	0		3																					25-14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS001	1.800.000	72.000	14-4	1.800.000	3	43.900	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
6	CC	79951917	ABELLO CONTRERAS JUAN RODRIGO	1	0		3																					23130	1.272.000	203.600	0	0	0	0	EPS017	1.272.000	50.900	14-4	1.272.000	3	31.000	CCF24	1.272.000	50.900	0	0	0	0	0
7	CC	6176963	ARCE PARRA JUAN DAVID	1	0		3																					23023	1.169.535	186.400	0	0	0	0	EPS037	1.169.535	46.800	14-4	1.169.535	3	29.300	CCF24	1.169.535	46.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900145418 0	Logistica y Eventos Experiencial SAS		Avenida Boyaca No 48 A 80	2637480	contabilidad@logisticayeventos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTA, D C		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-06	E	01/07/2021	51640887	$2.517.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	191.600	0		0		0	0	0	0	191.600	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	90.400	0		0		0	0	0	0	90.400	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	50.900	0		0		0	0	0	0	50.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	44.000	0		0		0	0	0	0	44.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	552.000	0	0	0	0	0	0		552.000	3
230501	Old Mutual	800253055-2	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
231001	Colfondos	800227940-6	203.600	0	0	0	0	0	0		203.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14 4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	232.300				232.300	0	0	232.300			2.323	232.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.900	0	0	380.900	7

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900149413 0	Logistica y Eventos Experiencial SAS	Avenida Boyaca No 48 A 60	2637450	contabilidad@logisticayeventos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D C	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-06	E	01-07-2021	51640887	$2.517.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	380.900	380.900
Pensión	4	1.523.600	1.523.600
Riesgos Laborales	1	232.300	232.300
CCF	1	380.900	380.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.517.700	2.517.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900149419-0	Logistica y Eventos Experiencial SAS		Avenida Boyaca No 48 A 60	2537488	contabilidad@logisticayeventos.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				7	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-06	E	01/07/2021	51640887	$2.517.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Relación	Extranjero en mision	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	COMPLEMENTOS	Cod AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cod ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1030668651	RICO CORTEZ FABIAN ANDRES	1	3			3																	23/01	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS037	1.200.000	43.000	444	1.200.000	3	29.000	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
2	CC	1032465194	YUYAVUSA VARGAS NELSON RICARDO	1	3			3																	23/23	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS034	1.200.000	43.000	444	1.200.000	3	29.000	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0
3	CC	1136556343	ROJAS DELGADO BRIAN STEVEN	1	3			3																	23/20	1.363.000	218.000	0	0	0	0	EPS002	1.363.000	42.000	444	1.363.000	3	25.000	CCF24	1.363.000	48.000	0	0	0	0	0
4	CC	52139972	VILLALOBOS ESHINE ADRIANA PATRICIA	1	3			3																	23/14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS041	1.800.000	72.000	444	1.800.000	3	43.000	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
5	CC	79623462	CASTRO CASTELLON CRISTIAN ALEXANDER	1	0	1		3																	23/14	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS001	1.800.000	72.000	444	1.800.000	3	43.000	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
6	CC	7956917	ABELLO CONTRERAS JUAN RICARDO	1	0	1		3																	23/03	1.272.000	203.500	0	0	0	0	EPS017	1.272.000	50.900	444	1.272.000	3	31.000	CCF24	1.272.000	50.900	0	0	0	0	0
7	CC	80765343	ARCE PARRA JUAN DAVID	1	0			3																	23/23	1.159.656	180.409	0	0	0	0	EPS001	1.163.535	47.600	444	1.159.938	3	29.500	CCF24	1.159.938	47.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

37. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

38. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional; o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial.

No se presentaron residuos de este tipo.

39. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

40. Cumplirá en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional y la Policía Nacional.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de septiembre del 2021.

EL CONTRATISTA:

Firma del Representante Legal
ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
C.C. 52.195.721

30. Asumir bajo su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del servicio.

32. El contratista deberá asumir el pago por concepto de los derechos de autor del evento a realizar, ante la autoridad o entidades recaudadoras legalmente reconocidas.

No se usaron medios que contemplaran derechos de autor.

33. Los residuos sólidos generados deberán disponerse adecuadamente teniendo en cuenta su naturaleza, cuando se depositen dentro de la unidad, debe ser en un lugar aislado y seguro, en bolsas bien cerradas para evitar roedores e insectos. Se deben sacar los residuos por separado, o en las bolsas con los colores distintivos para los distintos aprovechamientos.

La recolección de residuos en este caso de empaques, depende de los funcionarios al ser entregados los kits al personal de Dijin para que llevaran los ingredientes a sus domicilios.

34. Se deberá garantizar el uso eficiente de la energía y el control de los equipos electrónicos utilizados los eventos, para que no sean dejados encendidos en horas de recesos o descansos aportando el ahorro del recurso de acuerdo a la política ambiental de la Unidad Policial.

No aplica.

35. En caso de que en la comunidad de asistentes se halle personal de fumadores, se deberá situar un recipiente en donde serán dispuestos los residuos que se generen minimizando el impacto ambiental negativo que pudiera producirse.

No aplica.

36. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

Los empaques fueron de un material reciclable como lo es el plástico.

CERTIFICACIÓN DE TENENCIA Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Yo **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de **LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S** con Nit No. 900.149.418-0, manifestamos que para el contrato No. 03-7-10034-21 nos comprometemos a la tenencia y uso de los elementos de protección personal, de nuestros trabajadores de acuerdo a las actividades a ejecutar dentro del contrato.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 02 días del mes de septiembre del 2021.

EL CONTRATISTA:

Firma del Representante Legal
ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
C.C. 52.195.721

18. El contratista deberá acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el supervisor del contrato y responsables del SG-SST, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas o para los funcionarios de la unidad.

19. En caso de que el supervisor del contrato notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y ambiente, el contratista debe comprometerse por escrito a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca.

20. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

23. Restituir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

24. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene, así como dar estricta aplicación a las buenas prácticas ambientales.

25. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

27. No ingresar sin autorización a las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL dispositivos externos (USB, discos externos) para el almacenamiento de información.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.

29. En caso de cualquier novedad o anomalías, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Yo **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de **LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S** con Nit No. 900.149.418-0, manifestamos que para el contrato No. 03-7-10034-21, garantizamos el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.

La actividad se realizó el día viernes 27 de agosto de 2021, cumpliendo con el ítem 9 "DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONOMICAS", contando con 100 suministros en las instalaciones de la DIJIN.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Dicha actividad se realizó según los tiempos establecidos por la DIJIN, procurando siempre cumplir con lo requerido por la entidad según lo confirmado por correo electrónico.

7. El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos entre otros que son propiedad de origen y/o procesos de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades haya visto u oído, debe saber que esto se encuentra amparado bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.

17. El contratista, sus trabajadores y subcontratistas deben conocer todas las instrucciones y estar capacitados en la actividad que van a realizar, y en el cuidado y uso de los equipos de seguridad utilizados.

El día 25 de agosto se realizó una reunión por parte de nuestra empresa para definir con las partes interesadas como se prestaría el servicio, con la finalidad de definir como se prestaría el servicio según la necesidad de la entidad y determinar los productos a comprar.

(031) 263 74 80
www.logisticayeventos.com
brianrojas@logisticayeventos.com
Bogotá, Colombia
Av. Boyaca #48A - 60

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Yo **ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 52.195.721 de Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal de **LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S** con Nit No. 900.149.418-0, manifestamos que para el contrato No. 03-7-10034-21, garantizamos el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.

La actividad se realizó el día viernes 27 de agosto de 2021, cumpliendo con el ítem 9 "DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS", contando con 100 suministros en las instalaciones de la DIJIN.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Dicha actividad se realizó según los tiempos establecidos por la DIJIN, procurando siempre cumplir con lo requerido por la entidad según lo confirmado por correo electrónico.

7. El contratista que por el desempeño de las funciones conozca de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos entre otros que son propiedad de origen y/o procesos de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades haya visto u oído, debe saber que esto se encuentra amparado bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las personas que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de justicia en la lucha contra la impunidad.

17. El contratista, sus trabajadores y subcontratistas deben conocer todas las instrucciones y estar capacitados en la actividad que van a realizar, y en el cuidado y uso de los equipos de seguridad utilizados.

El día 25 de agosto se realizó una reunión por parte de nuestra empresa para definir con las partes interesadas como se prestaría el servicio, con la finalidad de definir como se prestaría el servicio según la necesidad de la entidad y determinar los productos a comprar.

18. El contratista deberá acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el supervisor del contrato y responsables del SG-SST, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras para el contratista, sus trabajadores, subcontratistas o para los funcionarios de la unidad.

19. En caso de que el supervisor del contrato notifique por escrito situaciones anormales relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y ambiente, el contratista debe comprometerse por escrito a solucionar lo pertinente en el plazo que se le establezca.

20. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

23. Restituir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

24. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene, así como dar estricta aplicación a las buenas prácticas ambientales.

25. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

27. No ingresar sin autorización a las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL dispositivos externos (USB, discos externos) para el almacenamiento de información.

28. El CONTRATISTA, será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.

29. En caso de cualquier novedad o anomalías, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito.

30. Asumir bajo su responsabilidad cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesarios tramitar antes del inicio del servicio.

32. El contratista deberá asumir el pago por concepto de los derechos de autor del evento a realizar, ante la autoridad o entidades recaudadoras legalmente reconocidas.

No se usaron medios que contemplaran derechos de autor.

33. Los residuos sólidos generados deberán disponerse adecuadamente teniendo en cuenta su naturaleza, cuando se depositen dentro de la unidad, debe ser en un lugar aislado y seguro, en bolsas bien cerradas para evitar roedores e insectos. Se deben sacar los residuos por separado, o en las bolsas con los colores distintivos para los distintos aprovechamientos.

La recolección de residuos en este caso de empaques, depende de los funcionarios al ser entregados los kits al personal de Dijin para que llevaran los ingredientes a sus domicilios.

34. Se deberá garantizar el uso eficiente de la energía y el control de los equipos electrónicos utilizados los eventos, para que no sean dejados encendidos en horas de recesos o descansos aportando el ahorro del recurso de acuerdo a la política ambiental de la Unidad Policial.

No aplica.

35. En caso de que en la comunidad de asistentes se halle personal de fumadores, se deberá situar un recipiente en donde serán dispuestos los residuos que se generen minimizando el impacto ambiental negativo que pudiera producirse.

No aplica.

36. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

Los empaques fueron de un material reciclable como lo es el plástico.

37. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

38. Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial.

No se presentaron residuos de este tipo.

39. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

40. Cumplirá en todo momento los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno nacional y la Policía Nacional.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 23 días del mes de julio del 2021.

EL CONTRATISTA:

Firma del Representante Legal
ADRIANA PATRICIA VILLALOBOS ESPINEL
C.C. 52.195.721

DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS
(PLANILLA ENTREGA DE INGREDIENTES)

No.	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	GUNT	Didier Ramirez Celis	1030560044	3218002773	agudm.ramirez60@hotmail.com	
2	GUNT	Luis Alfonso Mancera	1072424435	3187538071	luis.mancera3008@correo	
3	GUTATH	Mayra Aparle Mancilla	1068918551	3144932747	may.aparle1366@	
4	GUTAH	Katherin Murcia	1023906929	3126350546	Katherin.murcia@correo	
5	GUTAH	JOAN ALBEIRO REYES B.	1053792005	3204756658	JOANREYES1954@CORREO.POLICIA	
6	GUTAH.	eliana Hernández S.	53'030.870	3106191528	eliana.hernandez@correo.	
7	JACRI	leidy Julieth Vargas S	1069744350	3219021502	leidy.vargas1846@correo.policia	
8	GUTAH	MÓNICA PEDRAZA B.	1018423929	3142051508	monicapedraza46@	
9	Gutah	Juan.Verdugo1388@hotmail.com	1124860422	3138955860	Juan.verdugo1388	
10	GUGED.	JUAN FLAVIO ROJAS V.	79749724	3107685493	juan.rojas7249@correo.policia.gov.	
11	GUGED	JHON JAIRO HUERTAVO R	1015412206	3202804876	jhon.hurtado2206@correo.policia..	
12	GUGEG	RUBEN DARIO PACHON B	80126573	3124791502	Ruben.pachon@correo.policia.gov	
13	Grula	Arley Molina Pedraza	74329949	310-5612770	ildefonso.molina@correo.policia	
14	Grula	Michael sebastian Laycudo	1094279452	318-5142838	michael.laycudo@correo.policia	
15	AJUNT	Sandra Milena Barrau	31427117	3102264463	Sandra.barrau@correo	
16	ASINT	Jaime Ramirez Vargas	80816661	3132271470	Jaime.ramirez6661@	
17	cosic	Janeth Ospina Cano	1097549055	3042194812	Janeth.ospina@	
18	GRUTI	Angel Echeverria Gomez	1122120138	3212823427	angel.echeverria@	
19	GRUTI	Fiderman Fernandez Sanchez	1133469002	3002344061	Fiderman.fernandez@	
20	GUDIF	Andrés Arias R.	1032363222	3118304319	andres.arias3222@	
21	JECRI	Miguel Angel Echeverria	1052388875	3208856344	miguel.echeverria1033@...	Miguel Echeverri
22	CENAC	Yerson Atehortúa Pemberty	1024468803	3204282546	yerson.atehortua2671@	
23	CENAC	diego.yautu3147@	1121841436	3014796128	diego.yautu3147@	

DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS
(PLANILLA ENTREGA DE INGREDIENTES)

No.	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
24	CENAC	Linda Andrea Malambo	1.117.534.838	3123980452	linda.malambo@correo.policia.gov.co	
25	CENAC	Michael Zamora Herrera	1.110.561.324	3045505263	Michael.Zamora7744@Correo	
26	COSIC	gretty Puerta Gomez	1047382601	3043782600	gretty.puerta2334@correo.pole	
27	COSIC	Diana Patricia Otalora	52259728	8102212585	diana.otalora@correo.policia	
28	COSIC	Geraldine Candanal	1055834177	3105560831	geraldine.candanal4461	
29	GRUTO	Hermes Puentes Freno	1080291105	3214244755	Hermes.puentes1945@correo	
30	CENAC	Hasbleidy Gomez Molina	1094662158	3123048311	Hasbleidy.Gomez1715@correo	
31	GESIN	WILMER BALAGUERA SERRANO	1090401920	3104778960	Wilmer.balagera1766@Corre	
32	GESIN	JAMES Fuentes Diaz	80007673	3186990271	James.fuentes@correo.policia	
33	ARAFI	Albert Gonzalez	80070771	3143780513	Albert.Gonzalez@Correo	
34	GUIA 4	Luis Alberto Ceron	12751952	3148118041	luis.ceron@correo.police.	
35	GESIN	MONICA VANEGAS	1.121.880.595	3104124394	monica.vanegas4223@correo	
36	Araic	Maria Eng Montero	5161-234	3138493378	rubio montalo30	
37	ARAIC	Ruth Gorcio-Reino	51632205	3167419259	ruth.gorcia1485	
38	Araic	Maria Elena Mateus J	39700252	3134233546	maria.mateus1099	
39	Araic	Luz Dary Bernal A	51949232	3173371006	Luz.bernal1034@	
40	ARAIC	JALBER MAURICIO GÓMEZ	7[illegible]973	3208312828	Jalber.Gomez166@	
41	ARAIC	Martha. Cristina Higera	51606242	3118987579	marta.higera1029	
42	ARAIC	Sandra Damasquilla	30898715	3012512566	Sandra.carasquilla1024	
43	Araic	Jeimmy Lara Fajardo	53.003.575	3115483331	Jeimmy.Lara5563@	
44	ARAIC	José Luis Gongora Beltran	10.186.292	3102669919	Jose.gongora1613@..	
45	Cosic	Judith Paola Gamez	1051210833	3123298357	judith.gamez@	
46	Cosic	Gerardino Ramirez	80911436	3505495182	Gerardino.Ramirez1972@corre	

DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS
(PLANILLA ENTREGA DE INGREDIENTES)

No.	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
47	ARMY FCSEM	IT Jose Miller Quintero Gam	77 18404	3103232632	Mille.Quintero@correo.policia.gov.co	
48	ARIAN-GRINT	SI. Luisa fernanda Pabón	1090457699	3144899031	luisa.pabon2511@Correo.Policia	
49	ARIAN-GRINT	Pt. Cindy Beltrán C.	1014227296	3200638029	Cindy.beltran4616@Correo	
50	CECIP	SI Angelina Otalvo Ruiz	1108452325	3104836130	angelina.otalvo2579@correo	
51	GESIN	Pt Frantzlin Rodriguez Pu.	1090478716	3115441345	Frantzlin.rodriguez2936@correo	
52	GUPEC	Daniel Andres Bolaños C	1015598518	3213032672	daniel.bolanos4503@Correo	
53	INTERPOL	Adolfo Alejandro Mesa Valenc	1014207102	3102565597	adolfo.mesa3952@correo	SI. Gisela B
54	INTERPOL	Yeny Garcia Barrios Calder	39212841	3123233408	yeny.barcia3727@Correo	
55	AICOR	TE Juan Nicolas Jaramillo	1022325617	3143948510	Juan.Jaramillo1183@Correo.policia	Juan Jaramillo
56	AICOR	Ricardo Vargas Ubarry	9'862.662	3113397464	ricardo.vargos2662@correo	
57	GUPEC	Alejandro Gaviria Loaiza	1016034491	3214501577	alejandro.Gavia2804@Correo.p	
58	PLANE	Alexander Gonzalez Arias	11255310	3102757572	alexander.Gonzalez5310@correo	
59	PLANE	Edwin Tonsa Duarte	1014182745	3138917583	Edwin.tonsa@correo	
60	PLANE	Anderson Mosquera Salgado	80822519	3114422550	Ander..Mosquera5109@co	
61	PLANE	Adolfis Vizcaino.	1129533469	3042071104	adolfis.vizcaino1157@co.	
62	AEAIC	Carmen Rodriguez.	51684409	3203716584	carmen.rodriguez1091@correo	
63	ARIAN	Carmen Ortiz	74861358	3204629669	yeimon.ortiz6338@	
64	ARIAN	Jose Mercha Perez	1090397495	3004820642.	gregorio.mercha1995@	
65	ARIAN	Angie Vanessa Cuenca	1149140141	3185333655	angie.cuenca@	Angie C
66	ARIAN	Diana C Sanchez C	53094788	3138526061	carolina.sanchez@correo-policia	
67	GUTAH	Heyssel Helena Borda C	53108378.	3204056071	heyssel.borda1185@correo.policia	
68	JACM	Ivan Mateus Lam	4172230	2022301469	ivan.mateus1776@correo.policia	
69	ARIEJ GNVI	Honey Cely	80811313	3149112466	honey.cely@correo.policia.gov.co	

DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS
(PLANILLA ENTREGA DE INGREDIENTES)

No.	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
70	GRIV-AIDI	Diego Armando Arturo Sanchez	1030531371	3505966178	Diego.arturo@correo.policia.gov	
71	ARAFI	John.escobar5683@	79.835.683	3115312630	John Fredy Escobar	
72	GESIN-FBI	Cesar Silva otalora	7182774	3113591664	Cesar.Silva2174@correo.policia	
73	TEIEM	Juan villalobos vitolo	1102876700	3123097177	Jd.villalobos@correo.Policia	
74	Gried	Cristian Alexander Mendez	1102369655	3202577698	Cristian.Mendez1964@	
75	Gried	Luis Alberto moreno Ramos	1065093442	3207958991	luis.nino1900@	
76	Gried	Leidy Paulina Gomez	1041326746	3023571391	leidy.gomez4291@	
77	Gried	Edisson Cruz	1023886064	3043623557	Edisson.Cruz1996@	
78	Gutah	Yuly Andrea Celi	1053577992	3212224228	yuly.celi3189@...	
79	CECIP	Jose Luis Morales P.	80213299	3142040016	Jose.morales3299@	
80	GIPEC	Daniel felipe Cortor Puente	1031145527	3125579169	Daniel.cortor5186@Correo...	
81	GESIN	Mayra Alejandra perez	1.095.272024	3507014262	mayra.perez7548@correo.	
82	GRACO	Alexander naranjo C	80223592	3188806297	alexander.naranjo3592@	
83	GRACO	Julio Cesar Rojas	80246450	3205879463	Julio.Rojas9612@correo	
84	GRACO	John Fredy Fajardo	1014244764	322 217 3846	John.fajardo2217@correo.	
85	Floor	Fabio Alejandro Yonda	7732854	3137605268	Fabio.cepeda@correo.yopal.co	
86	TEGAL	Fabio Nelson Algara	79585653	3232731557	d.jin.telem-ichtra@g.l...	
87	GRACO	Naibith Blanco Piñeres	1098611498	3022259691	naibeth.blanco@correo.	
88	GRACO	jchany Reyes Aguilar	74185030	3125674630	jchany.reyes@Correo.policia.g.	
89	GRACO	Elxin Hair Agudelo Cat...	80757894	3178940555	elxin.agudelo@correo.policia.	
90	Gutah	Fabia Sanchez Lopez	80745582	3213272440	Fabia.sanchez3135@correo	
91	GUTAH	Andres Orjuela Gutierrez	80[illegible]3	3202[illegible]	Jairo.Orjuela...@correo	
92	GUTAH	Luis. Carlos Cordero Muñoz	1065992155	3208499307	Luis.lombo2954@correo	

DÍA DE LA FAMILIA: FESTIVAL DE HABILIDADES GASTRONÓMICAS
(PLANILLA ENTREGA DE INGREDIENTES)

No.	DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
93	GESIN	Leonardo Camilo Sanchez N	1030 597092	3117073593	leonardo.sanchez2731@	
94	ASTUD	Carlos Cayces Buitrago	86C89635	3125366	carloscaycesbuitrago@	
95	Secpi	Eliana Marcela ceballos Bravo	1085272454	3115421100	eliana.ceballos1051@	
96	PLANE	diego Fernando Santillana	86064030	3105554800	diego.santillana@unco.edu.	
97	TECPA	Jhan Jairo Baquen	1127738651	3142653	jhan.baquen3555@correo	
98						
99						
100						
101						
102						
103						
104						
105						
106						
107						
108						
109						
110						
111						
112						
113						
114						
115						

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDA DE INTEGRACION CON ACTIVIDADES PEDAGOGICAS - DESAYUNO CON EL DIRECTOR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
1	SI	Alexander Garza Ortiz	1099704486	SIJIN - METCU		X	X			X				alexander.garza@	
2	SI	Melo Saldarriaga Miguel.	80893834	SIJIN- DECUN.		X	X			X				miguel.melo@	
3	SI	Guerrero martinez Andrés	1013595070	Región 1		X	X			X				oscar.guerrero2139@	
4	CM	Marin Restrepo Oscar	18596734	REGIN 1		X	X			X				luberty.marin@	
5	IT	Ramirez Garcia carlos	98611409	SIJIN-DEAMA		X	X			X				carlos.ramirez71409@	
6	IT	Calle BERMEO DIANA	20551239	SIJIN-DECI	X		X			X				diana.calle@correo	
7	IT	Gutiérrez García José	1108452655	SIJIN- METIB		X	X			X				antonio.guzman3869@	
8	PT	Arteaga Daza	1065666660	SIJIN-DEPUT		X						X		arteagadaza25@	
9	AJ	RODRIGUEZ LEGUA YILMAR	83235120	REGIN2		X	X			X				yilmar.rodriguez@	
10	AJ	Oscar Murcia Hernandez	79750995	SIJIN MEDEL		X	X			X				oscar.murcia@	
11	IT	Triana Montero Juliet	1130640203	SIJIN - DEUIL	X		X			X				juliet.triana1660	Juliet T
12	SC	Blanco Niño Emilia	79211829	SIJIN REGIN2		X	X			X				emiliana.blanco@	
13	IT	Juan Pablo Toro Franco	98602394	SIJIN-DECAQ		X	X			X				juantoro@correo.policia.gov	
14	IT	José Edwin Jimenez	9730772	SIJIN DEMS		X	X			X				jose.jimenez@	
15	SI	Mario de Jesus Montes B	16090051	SIJIN-DEQUI		X	X			X				mario.montes@sijin	
16	IT	José Marin Duque	75093258	SIJIN-MEMAR		X	X			X				hoove.marin@	
17	CM.	García Nieto Manuel	7693852	REGIN-3		X	X			X				manuel.garcia3852	
18	SI	Edwin G Burbano cardona	87063572	SIJIN DENAR		X	X			X				edwin.burbano1048@	
19	PT.	Hernández Benitez Andrés	76379308	SIJIN-DECAO		X	X			X				g.andres.hernandez2335@	
20	PT	Diaz J Sandra M.	1085269562	Sijin-Hepos	X		X			X				sandra.diaz4062@	
21	SC	Rojas Llanos Wilson	9396416	Regin 4		X	X			X				wilson.rojas@	
22	PT	ESCOBAR BOJACA RAFAEL	1032395333	Regin 4		X				X				Rafael.Escobar3469@	
23	AJ	Rincon Medina Carlos A	96865775	SIJIN - DEVAL		X				X				carlos.rincon1090@	
24	PT	Quintero Perez juan	1113954656	SIJIN-MEVAL		X				X				juan.quinteroz95@	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DESAYUNO CON EL DIRECTOR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
25	SI	Delgado Gutierrez Edinson	14608469	SIJIN-METRO4		X	X			X				edinson.delgado8469@	
26	IT.	Leal Quiroga Daniel	80743232	REGIONAL Sabana		X	X			X				daniel.leal@	
27	IT	Cardenas Richard G	80730116	SIJIN METRO6		X	X			X				richard.cardenas@	
28	SI	Correa Soria	87011188	Region Sabana	X		X			X				Soria.correa@	
29	PT	Bocanegra Nieto Ricardo	19602802	SIJIN-DECOC		X	X			X				Ricardo.bocanegra	
30	PT	Barriomuevo Franco	92131868	SIJIN-DEBOL		X	X			X				Yonatan.barriomuevo	
31	IT	NEFFER CAMPO MOLLA	72265414	SIJIN DEANT		X	X			X				Neffer.campo@	
32	PT	Jason Mosquera L.	1076323841	Sijin-Mebog		X	X			X				Jasonmosquera	
33	PT	Jefferson Mouille	1118540217	SIJIN DEQUI		X	X			X				JeffersonMouille2513	
34	SI	Lora Dorado Victor	1017.122.849	SIJIN-MECAR		X	X			X				victor.lora3038	
35	PT	Bello Cossio Denis	1102803889	SIJIN DESUL		X	X			X				Denis.bello2837@	
36	PT	Lopez Ortega Bayron	1129540569	REGION 8		X	X			X				bayron.lopez6582	
37	PT	Mondragon Martinez Yiyi	86081897	SIJIN-MEVIL		X	X			X				yiyi.mondragon306	
38	PT	Valle Rico Jamid	1073920097	SIJIN-DEQUI		X	X			X				Jamid.valle8839@	
39	PT	Veronica Tatiana Garzon	1.110505120	SIJIN-DECUN	X		X			X				Veronica.garzon1541	
40	PT	Daura Urregos Ramirez	1121975036	REGION 2	X		X			X				daura.urregos5278@	
41	IT	Carlos Moreno Orjuela	7574448	SIJIN-USAEC			X			X				Carlos.moreno44480	
42	IT	Jhon Elcios Hurtados T.	80250058	Region 7		X	X			X				dhon.elcios@	
43	IT	Edwin A Capote Cossio	11808221	SIJIN Devau		X	X			X				edwin.capote@	
44	PT	Leonardo Alberto Ca	1065999972	SIJIN Decta		X	X			X				Leonardo1972219	
45	PT	Rodriguez Castro Wesneider	1054544274	SIJIN-DECHO		X	X			X				wesneider.rodriguez2228@	
46	PT	MACABRERA Moreno Michael	1110032269	SIJIN Decart		X	X			X				Michaelcabrera78228@	
47	IT	Lopez Hoyos German Albert	72327119	SIJIN-Mevil		X	X			X				german.lopez71192	
48	JJ	Lopez Acevedo Jorge	98627190	Region 6		X	X			X				jorge.lopez7190@	
49	PT	PEREZ MEJIA YERNEY	1066516618	SIJIN MEMOT		X	X			X				YERNEY.PEREZ1174	
50	PT	Gutierrez R. Gustavo	1096034597	SIJIN DECOR		X	X			X				gustavo.gutierrez4597@	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDA DE INTEGRACION CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - DESAYUNO CON EL DIRECTOR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
51	TI	[illegible]	915.C1 [illegible]	[illegible]		X	X			X				[illegible]	
52	IT.	[illegible]	88298224	[illegible]		X	X			X				[illegible]	
53	PT	[illegible]	94523056	SIJIN DEARA		X	X			X				[illegible]	
54	SI	[illegible]	9258996	Regin 5		X	X			X				[illegible]	
55	SI	[illegible]	1049[illegible]	SIJIN DEDA		X	X			X				[illegible]	
56	PT	Gonzalez Diaz Hernan	1059983123	SIJIN DEMAM		X	X			X				hernangonzalez3123	
57	SC	Valenzuela Moreno Julio C.	91'471.676	REGIN 5		X	X			X				julio.valenzuela@	
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizó la actividad o brindó el servicio.

Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDAS DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGOGICAS - TALLER DE LIDERAZGO Y DESAYUNO CON EL DIRECTOR

-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
99	IT	Jaya Duarte Luis	79219038	CELIT		X	X			X				alberto.jaya@correo	
100	IT	Bravo Reyes Alejandro	79771731	CELIT		X	X			X				alejandro.bravo@	
101	ST	Gartshell Catalina	1.016.079.440	CELIT	X		X			X				CC.Gartshell@cue	
102	PT	Fonseca Sescca Luis	1049634091	GISET		X	X					X		luis.fonsecaM83@	Luis F.
103	ST	Lasso Tello Juan Carlos	1087.957.623	ARIAN		X	X			X				juan.lassot@	Juan Carlos Lasso
104	PT	Pestana Javier	1102837029	ARIAN		X	X			X				Javier.Pestana2392	
105	PT	Jenny Catalan Rodriguez	1093162934	SUCRI	X		X			X				jenny.catalan1607@	
106	SI	Catalina Ospina	1053518410	GISET	X		X			X				cataFC.Perez6558@	
107	SI	Gaviria Angelines	1108452325	CECIP	X					X				evangelina.otalora25m	
108	SI	Ramirez Calvo Didier	1070846044	GIVIT		X	X			X				dgramirezc	
109	AXP	Bustos Jair	1000183295	Grupe		X				X					
110	AXP	Rodriguez Garcia Kevin S.	1001324074	Grupe		X	X			X				Kevinrodriguezgarcia@gmail.com	
111	AXP	Kevin Castañeda P.	1082948806	Grupe		X	X			X				kevincastaneda.p@gmail.com	
112	AXP	Ortega Fernandez Nicolas	1001282646	Grupe		X	X			X				nicolas.D3091001@gmail.com	
113	AXP	Ariza Ramon Carlos	1000866446	Grupe		X	X			X				CarlosF11291@Hot	
114	AXP	Salamanca Lopez Michael	1000120594	Grupe		X	X			X				lopezmichael83@gmail	
115	AXP	Jacome Tinjaca Cristian	1065863249	Grupe		X	X			X				Cristjaca1993@gmail.com	
116	AXP	Molina Salcedo Oscar D.	1001784796	Grupe		X	X			X				oscar.davidg@gmail.com	
117	AXP	Cristian Bustos R	1000325699	Grupe		X	X			X				Alejpt2500@gmail	
118	AXP	Brian Julian Valderrama	1007154902	Grupe		X	X			X				Brian valderrama	
119	AXP	Aragón Sanchez Andrey	1006617894	GRUPE		X	X			X				andreyaragon30@gmail.com	Andrey A.
120	AXP	Rojas Garzon Nicolas	1000337096	Grupe		X	X			X				NICOLASJAROJASG@AFOR	
121	AXP	Palermina Montes Emerson	1003714054	Grupe		X	X			X				emontesPalermina25.	Emerson P.
122	AXP	Montes Herrera Alejandro	1006894004	Grupe		X	X			X				Alejandromontes3502@gmail.com	Alejandro
123	AXP	Campuzano Pena Brayan	1024586123	Grupe		X	X			X				Brayan.Camilo@gmail.com	Brayan
124	AXP	Torres Villalba Damian	1000114156C	Grupe		X	X			X				Victorgbuezon	
125	AXP	Bustos Arciniegas Michael	1003554946	Grupe		X				?				Pedro27-25@yahoo	Jhon michael
126	AXP	Pena Ximena Dilan S	1000215585	Grupe		X	X			X		X		Dcarlos.9@hotmail	
127	AXP	Brilharth Quintero	1000583255	Grupe		X	X			X				Jhonbrayanquintero15.	
128	AXP	Cabeza Barrera Cristian	1003691742	Grupe		X	X							Cristiancabeza3310@gmail	Cristian C
129	Ser	Marcol Teller	1001219113	Grupe		X	X			X				mmarinaG@icloud.	
130	AXP	Ospina Vega Juan David	1005822343	Grupe		X	X			X				juanospinave@gmail	
131	AXP	Jefferson Andrey Galindo	1003752488	Grupe		X	X			X				galindojeffersa.2582	
132	AXP	Barrera Linares Ronald F	1000025191	Grupe		X	X			X				Ronald.Barrera1280@	
133	AXP	Juan Jose Pedraza Espitia	1192915672	Grupe		X	X			X				Juanjosepedrazaespitia@	Juan Pedraza
134															
135															
136															
137															
138															
139															
140															
141															
142															

* La columna PENSIONADO Art 24 es diligenciada solo por los Generos Salariales

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizo la actividad o brindó el servicio.

Firma : _____



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDAS DE INTEGRACION CON ACTIVIDADES PEDAGOGICAS - TALLER DE LIDERAZGO Y DESAYUNO CON EL DIRECTOR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
1	ST	MEDINA RUIZ MONICA	1020734076	DIANA ACIEV	X		X			X				monica.medina@	
2	TE	Julieth Jaidar Aggs	1027881808	GECIA	X		X			X				Edy.jaidar.gg4912	
3	ST	SUAREZ JAIMES [illegible]	1049741211	GIJUT		X	X			X				suarez.enguiri@	
4	Tte	Lara Fajardo Jeimmy	53003575	Araic	X		X							Jeimmy.lara1563	
5	TIR	GOMEZ VACCAS [illegible]	1144073	AIAIC		X	X							Gelber.gomez1661	
6	Pt	CAIRO [illegible]	1020485623	ACAFE		X	X			X				[illegible]	
7	IT	Chacon [illegible]	1372175E	Grupo		X	X			X				Ronald.chacon@	
8	Arp	Salamanca Michael Andre.	1000120594	Grupe		X	X							Tipermike593@gmail	
9	PT	Andres Rueda	1012321708	Grupe		X	X							[illegible]	
10	IS	[illegible]	51742562	Distrito C	X					X				irma.guerrero@	
11	SI	Hitler Castelblanco	79985017	Talun		X	X			Y				Hitler.Castelbla	
12	PT	Rodrigo Monica L.	1018423124	GUTAH	X		X			X				Rodrigo.monica	
13	SI	Olmos Murillo John	1012334421	GUTAH		X	X			X				John.olmo2248@	
14	PT	Ceiy Quiroz Yuly	1057577992	GUTAH	X		X			X				yuly.ceiy3188@	
15	PT	Juan Bernal Orozco	1053818828	GUTAH		X	X			X				juan.bernal@	
16	SI	Moncada Adriana	1018437255	AICOE	X		X			X				Adriana.moncada7552@	
17	PT	Andres Rueda	1012321708	Grupe		X	X			X				Andres.rueda2246	
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33															
34															
35															
36															
37															
38															
39															
40															
41															
42															
43															
44															

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizo la actividad o brindo el servicio.

Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDAS DE INTEGRACION CON ACTIVIDADES PEDAGOGICAS - TALLER DE LIDERAZGO Y DESAYUNO CON EL DIRECTOR

-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
40	PT	Londoño Tabares	1104675763	JECRI	X		X			X				dgg.londono11240	
41	SI.	Gutiérrez Contreras Karol	1022966492	JECRI-CIARA	X		X			X				karol.gutiérrez3917	
42	PT	Cruz Enrique Diana	1106085501	JECRI	X		X			X				diana.cruz5@....	
43	PT	Guevara Hidrango Sandra	1074135292	GUPEC	X		X			X				sandraguevara1848	
44	SI	María Salazar Jhenssy L	1059696661	JECRI-GUDIF	X		X			X				jhenssy.maria2478	
45	IT	Jaiman Rodriguez	79989820	JECRI GUDIF		X	X			X				jaimanrodriguez@	
46															
47															
48															
49															
50															
51															
52															
53															
54															
55															
56															
57															
58															
59															
60															
61															
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															
71															
72															
73															
74															
75															
76															
77															
78															
79															
80															
81															
82															
83															
84															
85															
86															
87															
88															

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizo la actividad o brindo el servicio.

Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: SALIDAS DE INTEGRACION CON ACTIVIDADES PEDAGOGICAS - TALLER DE LIDERAZGO Y DESAYUNO CON EL DIRECTOR

-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE DESAYUNOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uno Boen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
134	PT	Cortes Mendez	3X8320	ATECI		X	X								
135	PT	Tatiana Gallo Cabrera	1143869208	ECAIN-DIC	X		X								
136	PT	Roa Perez Edwar	1018477619	CENAE		X	X								
137	SI	Vargas Coronado Alexis	72297729	ASJUD		X	X								
138	SI	Sisli Dayana Pardo M.	1069731825	ASJUD	X		X								
139	IT	Carlos Ramirez	80804767	TELEM		X	X								
140	ST	Daniel Ramirez	1016111639	Interpol		X	X								
141	PT	Oliver Leon Jaimes	1098775976	WEB GIL		X	X								
142	PT	Juan Williams	1102816700	TELEM		X	X								
143	PT	Gonzalez Danilo	1122784985	Guiged		X	X								
144	PT	BALDASTICO Luis	1033971711	DIJIN		X	X								
145	IT	Leon Fonseca Nestor	79728346	ENACC		X									
146	PT	Valencia Cardenas Miguel	1053834821	GESIN		X									
147															
148															
149															
150															

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realiza la actividad o brinda el servicio.

Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACION Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
81	PT	Jenny Alexandra Gartun Ro.	1073162934	SUCRI	X		X			X				jenny.garton4607@cap	
82	SI	Angelina Otavo Ro 12	1108452325	CECIP.	X		X			X				angelina.otavo25+1@	
83	SI	Erika Fernanda Perez	1057515410	ESTE	X					X				erika.perez55@2	
84	PT	ELDER JUAN	1018477619	CENAC		X	X			X				ELDER.ROA@	
85	IT	LOPEZ CORREA JULIO.	80257035	CECIP		X	X			X				julio.lopez7035.	
86	PT	Valencia Cardenas Miguel	1053834881	GESIN		X	X			X				miguel.valencia1000121	
87	PT	Bandoa Toro Luis	1093371711	BRUTI		X				X				luis.bandoa4131@	
88	TE	Jeneth Jaramillo	1027881808	GRUIA	X	X				X				Edy.jaramillo.4412	
89	PT	Castro Torres Javier	1010178527	ARAFE		X								javier.castro@correo	
90	IT	León Fonseca Nestor	79728346	GRACO		X				X				enrique.leon@correo	
91	PT	González Danilo	1122784785	Guard		X				X		X		danilo.gonzalez	
92	SI	Lassotello Juan Carlos	1087.959823	ARIAN		X	X			X				juan.lassot@correo	
93	SI	Suarez Zapata Alejandra	1012+94224	GIJU1		X	X			X				suarez.alejandra	
94	PT	Potosi Gonzalez Jair	10498183	CISEF		X	X			X				jair.potosi@correo	
95	PT	Ortiz Leon Abdul	1098725976	INTERPOL		X	X			X		X		Abdul Ortiz	
96	PT	Cardoso Tejada	1104675263	JECRI.	X		X			X				dgi.lorena1126@	
97	PT	Guarin H Sandra Jimena	1074135792	GUPEC	X					X				sandra.guarin1848@	
98	SI	Marin Salazar Jhessy L.	1059696661	JECRI-GUOIF	X		X			X				jhessy.marin2018@	
99	SI	Gutiérrez Cabreras Karol	1022966492	JECRI-CIARA	X		X			X				Karol.gutierrez3417	
100	PT	Mosquera Payne	1031162034	OFFEK	X		X					X		ayne.mosqueram	
101	PT	Tatiana Gallo Caballero	1143560208	GEBIU-SIU.	X							X		12.gallo@correo	
102	PT	Juan Valencia	1102876700	TGERI		X	X					X		jd.valencia	
103	SI	Vargas Conrado A.	72097709	ASJUD.		X				X				alexis.vargas1268@	
104	OFEB	Mauricio Martinez Roncancio	19.420.463	SEPRI		X	X			X				mauricio.martinez1043	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
105	AXP	Michael Andre Salamanca	1000120594	Cruse		X	X							lopez.mail.col5036@gmail	
106	AXP	Molina Salcedo Oscar David	1001184576	Gruse		X	X							odmolina6@misena.edu.co	
107	AXP	Galindo jefferson.236@gmail.com	1003752488	Gruse		X	X							galindojefferson.236@gmail	
108	AXP	Kevin Fernando Castañeda Pensonato	1082998801	Gruse		X	X							ferkevin237@gmail.com	
109	AXP	Ortega Fernandez Nicolas	1001282646	Gruse		X	X							nicolas03092001@gmail.com	
110	AXP	Cristian Daniel Cobos	1003647192	Gruse		X	X							Cristiancobos316@gmail	Cristian C
111	AXP	Brallanth Quintero	1000593155	Gruse		X	X							brallanthquintero0517@gmail	
112	AXP	Perez Umaña Dilan Perez	1000215595	Gruse		X	X							Dilanperez9282@gmail.com	
113	AXP	Restrepo Paragon Juan	1000183295	Grur		X	X							restrepoparagonjuan@hotmail	
114	AXP	Maicol Yesid Marin Tellez	1001718713	Gruse		X	X							mmarin1161@ucentral.edu.co	
115	AXP	Juan José Restrepo Espinosa	1192915672	Gruse		X	X							juanjose.restrepo1y@gmail.com	
116	AXP	Ariza Hamon Carlos F	1000856446	Gruse		X	X							Junior.hamon24 gm	
117	AXP	Jacome Trigos Cristian	1065863249	Gruse		X	X							Crisjatri4@gmail.com	
118	IT	Coron Burgos Luis	12751957	GOTAM		X	X							luis.coron@ com.	
119	PT	Sanchez Nuñez leonardo	1030593072	GESIN.		X	X							leonardo Sanchez e	
120	AXP	Alejandro Bustos Rodriguez	1000315699	Gruse		X	X							Alejandro1bustos@	Alejandro B.
121	AXP	Brian steven valderrama	1007757492	Gruse		X	X							martinez4672@gmail.c	
122	AXP	Aragón Sanchez Andrey	1006661784	GRUSE		X	X							andreyaragon3@gmail.com	Andrey A.
123	AXP	Ruiz Gamboa Maria Jose	1001344974	Gruse		X	X							Josepulo 7754@g	
124	AXP	Rojas Garzon Nicolas Jair	1000737076	Gruse		X	X							Nicolasjairfotos@gmail	Rojas Garzon
125	AXP	Paternina Montes Emerson	1003114057	Gruse		X	X							Imontespaternina23	Emerson P.
126	AXP	Cumbrera Rivera Braian	1023598690	Gruse		X	X							Braiancamilo8855@gmail	
127	AXP	Mateo Franco Mesa	1000694004	Gruse		X	X							Mateo2RC03@gmail.com	Mateo Franco
128	AXP	Zarrias Villalba Damian	1000411856	Gruse		X	X							Nicolabuezo@gmail	
129	AXP	Juan michael Bustos Aya	1003554946	Gruse		X	X							pacman77-257@outlook	Juan michael
130	AXP	Ospina vega juan david	1005862343	Gruse		X	X							Jcaospinia@gmail	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR
-PLANILLA SOPORTE ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
111	Ax1	Bernal Linares Ronald Fernando	1000625196	Cruse		x	x			x				Ronald.Bernal7909@m	
112															
113															
114															
115															
116															
117															
118															
119															
120															
121															
122															
123															
124															
125															
126															
127															
128															
129															

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizó la actividad o brindó el servicio.

Firma : _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACION Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR
-PLANILLA SOPORTE JORNADA RECREATIVA Y ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
1	SI	Alexander Gaviria Ortiz	1099204486	SIJIN-META		X	X			X				alexander.gaviria@	
2	SI	Melo Saldaña Miguel	80893334	SIJIN-DECUN		X	X			X				miguel.melo@	
3	SI	Guerrero Martinez Andrés	1013595070	Región 1		X	X			X				oscarguerrero2134@	
4	CM	Marin Restrepo Oscar	18596739	Region 1		X	X			X				urbej.marin@	
5	PT.	Ramirez Garcia Carlos	98611409	SIJIN-DEAMA		X	X			X				carlos.ramirez11409@	
6	IT.	Calle Bedoya Diana	28551239	SIJIN DECI	X		X			X				diana.calle@correo	
7	IT	Guzman Garcia José	1108452655	SIJIN METIB		X	X			X				antonio.guzman3878@	
8	PT	[illegible]	[illegible]	[illegible]		X	X					X		[illegible]	
9	PT.	Rodriguez Leiva Yilmar	83235120	Region 2		X	X			X				yilmar.rodriguez@	
10	IT	Oscar Mancipe IT	79750985	SIJIN MEVEV		X	X			X				oscar.mancipe@	
11	SI	Juliet Rada Triana	1130640203	SIJIN-DECUI2	X		X			X				juliet.triana16666@	1130640203
12	SC	Blanco Nuño Em.	79214829	Reg 2		X	X			X				em.leno.blanco	
13	IT	Juan Pablo Torres	98602344	Sijin Regq		X	X			X				Juan.torres.ph..	
14	IT	Jose Edwin Jimenez	9[illegible]	Sijin Dems		X	X			X				Jose.Jimenez@	
15	SI	Mario de Jesus Montes B	16090051	SIJIN-Degui		X	X			X				mario.montes@sijin	
16	IT	Jose Marin Duque	75093258	SIJIN-MEMA2		X	X			X				hosue.marin@	
17	CM	Garcia Nino Manuel.	7693852	REGIN-3		X	X			X				manuel.garcia3088	
18	SI	Edwin G Burbano Cardenas	87063572	SIJIN DENAR		X	X			X				Edwin.burbano1048@	
19	PT	Hernandez Benitez Andres	96374708	SIJIN DECAU		X	X			X				gerardo.hernandez2335@	
20	PT	Diaz J Sandra M.	1085269567	Sijin - Mepco	X		X			X				sandra.diaz4087@	
21	SC	Rojas Llanos Wilson	9396416	Region 4		X	X			X				Wilson.rojas@	
22	PT	Escobar Bustos Ruben	1032457737	Region 4		X				X				Ruben.Escobar3469@	
23	PT	Rivera Infante Carlos A	16965775	Sijin - DEVAL		X				X				Carlos.rivera1040@	
24	PT	Quintero Perez Juan	1137584886	Sijin-meval		X				X				juan.quintero1295@	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACIÓN Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR
-PLANILLA SOPORTE JORNADA RECREATIVA Y ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
25	SI	Delgado Gutierrez Edinson	14609469	SIJIN-MEBOG		X	X			X				edinson.delgado@xxx@	
26	IT	Leal Quiroga Daniel	80743232	REGM. Sabana		X	X			X				daniel.leal@	
27	SI	Cardenas Richard G.	80730716	SIJIN MEBOG		X	X			X				richard.cardenas@co	
28	SI	Sonny Correa	3790118	Region Sabana	X	X	X			X				sonnycorrea@	
29	PT	Ricardo Zocarregia	19602802	SIJIN-DECES		X	X			X				ricardo.bocangra	
30	PT	Barriosnuevo Franco	92131663	SIJIN-DEBOL.		X	X			X				yorgefran.barriosnueval	
31	IT	Neffer Campo Murillo	72265414	SIJIN-DESTA		X	X			X				Neffer.Campo@correo	
32	PT	De la rosa Campo Freddys	1083464374	SIJIN-DEMAG		X	X			X				Freddys.delarosa2020	
33	PT	Jeison Mosquera Lozano	1076028411	SIJIN-MEBOG		X	X			X				Jeison.mosquera	
34	PT	Jefferson Murillo	1114934027	SIJIN DEGUA		X	X			X				Jefferson Murillo551130	
35	SI	Lora Dorado Victor	1017.122899	SIJIN MECAR		X	X			X				Victor.lora.3638@	
36	PT	Bello Cassil Deivis	1102803589	SIJIN DESUC		X	X			X				Zeivis.bello2237@	
37	PT	Suarez Ortega Bryan	1129540564	REGION 8		X	X			X				bryan.suarez4588	
38	SC	Omar Bohorquez Saavedra	91.461.918	REGION 8		X	X			X				omarbarriza@	
39	PT	Montenegro Martinez Yiye	86081897	SIJIN MEVIL		X	X			X				yiye.montenegro30@	
40	PT	Ocalle Leo David	1076802284	SIJIN-DEQUI		X	X			X				yamil.ocalle28310	
41	PT	Jennice Tatiana G.	1.110505120	SIJIN-DECUN	X		X			X				Jennicegarzon1541	
42	PT	Viana Vargas Damian	1121875036	REGION	X		X			X				diana.vargas5175@	
43	PT	Yomi Caceres Tabaco	74825528	SIJIN-DECAS			X			X				yomicaceres@hotmail	
44	IT	Moreno Ortiz Carlos	7574446	SIJIN-DEMET			X			X				Carlos.moreno4446@	
45	IT	Luis Elios Huertas	80750058	Regi 7		X	X			X				elios.huertas@correo	
46	IT	Edwin A Copete Cossio	11808221	SIJIN Devau		X	X			X				edwin.copete@correo	
47	PT	Claudio Olivo	1030944932	SIJIN DECOR		X	X			X				Claudio.olivo2219	
48	PT	Rodriguez Castro Wenceslao	1054511274	SIJIN-DECHO		X	X			X				wenceslao.rodriguez2228	
49	PT	Cubiera Moreno Miguel	1120032419	SIJIN DECAT		X	X			X				miguel.cubiera3822@	
50	IT	Lopez Hernandez Germain	72327119	SIJIN-Meval		X	X			X				germain.lopez72119	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGISTRO PERSONAL ATENDIDO POR BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

ACTIVIDAD REALIZADA o SERVICIO PRESTADO: CARRERA DE OBSERVACION Y ENCUENTRO DE ENLACES DE BIENESTAR -PLANILLA SOPORTE JORNADA RECREATIVA Y ENTREGA DE ALMUERZOS-

FECHA : 30-08-2021

No.	GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA	GENERO		SITUACION LABORAL			VINCULACION				Correo Electronico	Firma
					F	M	Activo	Uso Buen Retiro	Pensionado	Titular	Beneficiario	Invitado	Particular		
51	IJ	Jorge lopez Acuerdo	98672190	Regin C		x	x			x				jorge.lopez7190	
52	PT	PEREZ MEJIA YERNEY	1066516618	SIJIN MEMOT		x	x			x				YERNEY.PEREZ1774	
53	PT	Gutierrez R. Gustavo A.	1096038501	SIJIN DECOR		x	x			x				gustavo.gutierrez1183	
54	PT	Carrillo Arenas Fabian Ernesto	88245234	SIJIN MECUC		x	x			x				fabian.carrillo5234@	
55	PT	Jose Carlos Nuñez Z	9854 [illegible]	SIJIN MECUC		x	x			x				[illegible]	
56	PT	Quito Mej. Cesar	544584	DIJOC		x	x			x				Cesar Quito	
57	PT	Aragvo Moreno Jairon	1052730536	SIJIN DEARA		x	x			x				Jairon.Aragvo	
58	SI	Cortes Vargas Cristian	1094861946	SIJIN-DEDIN		x	x			x				Cristian.Cortes	
59	SI	Gonzalez Vergara	85479[illegible]	REGIN		x	x			x				Gerardo.Vergara	
60	PT	Gonzalez Diaz Hernan	1059983123	SIJIN DEMAN		x	x			x				hernangonzalez3123	
61	SC	Valenzuela Moreno Julio C.	91'471.676	REGINS		x	x			x				julio.valenzuela@	
62															
63															
64															
65															
66															
67															
68															
69															
70															

* La columna PARTICULAR es diligenciada solo por los Centros Sociales.

Grado, Nombre, No. de C.C., Cargo y Firma de la persona que realizó la actividad o brindó el servicio.

Firma : _____